

LAS FIANZAS

Explicación de una Reforma

En la sesión que ayer celebró el Congreso de los Diputados fué tomada en consideración la Proposición de Ley que tenía presentada para crear un Banco Nacional de Fianzas, á semejanza de lo que sucede en otros países. Amigo de la publicidad, para que todos conozcan los fines que persigo, publiqué en estas columnas el texto íntegro de mi Proposición de Ley y el preámbulo que la antecede. Las muchas cartas que de Madrid y de provincias he recibido aplaudiendo la iniciativa que he tomado están llenas de saludables excitaciones para que active cuanto pueda la labor parlamentaria, y muchas de ellas contienen muy justos razonamientos que condenan el sistema actual, demostrando que en no pocas ocasiones sólo sirve para crear verdaderos privilegios y para llevar la ruina á no pocas familias que no han logrado rescatar las fianzas, por más trabajos que han realizado.

Para que todos conozcan cómo ha germinado en mí la idea de presentar esa Proposición de Ley, relataré en escasas palabras su desarrollo, y luego explicaré cómo funcionan esos Bancos en el Extranjero.

En un artículo muy notable, donde eran estudiadas las causas del rápido progreso de los Estados Unidos, decía el autor que los dos factores principales habían sido el cheque y la póliza de fianza. Uno y otra permitían operar sobre la garantía de Bancos y de firmas conocidas, sin inmovilizar el dinero, porque el cheque y la póliza, signos de crédito, aunque son dinero contante, tienen la virtud suprema de no mantener el dinero estancado. Si el cheque—decía—ha permitido mover enormes masas de dinero con el solo impulso de una firma, la póliza de fianza ha permitido—añadía—ir á la contratación pública á entidades muy honorables que antes no podían ir, y el trabajo individual ha podido luchar con el de grandes contratistas que acaparaban las subastas é iban en muchas ocasiones en busca de compensaciones. La usura ha sido muerta, el campo ha quedado libre para todos, y los centenares de millones de dólares que estaban inmovilizados como depósitos de fianzas, han podido circular, yendo á sumarse á los capitales consagrados á industria, á comercio y á obras.

La lectura de aquel artículo me impresionó profundamente, y pedí antecedentes á amigos míos de Londres para que me informasen del modo de constituirse esas Sociedades y de su manera de funcionar.

El procedimiento no puede ser ni más claro, ni más sencillo.

La antigua legislación de los Estados Unidos de Norte-América, como la española, sólo reconocía las fianzas pignoratias, hipotecarias, personales y en metálico, sistema que dificultaba las subastas de obras públicas, porque varias personas que reunían condiciones para afrontar una obra, por tener solamente las cantidades ó el crédito necesario para los gastos que ella ocasionare, no podían acometerla por falta de numerario ó de propiedades para la fianza. A los funcionarios públicos, á los litigantes judiciales y á los particulares y compañías les sucedía otro tanto. Por añadidura, las formas de fianzas autorizadas exigían un largo período de tiempo para formalizarlas, y largos y difíciles trámites para liquidarlas.

A situación tan difícil y complicada como la antes explicada vino á poner término la ley de 30 de junio de 1899, autorizando la creación de Compañías de Fianzas, que no eran otra cosa que Asociaciones que se creaban con el objeto de prestar garantías á quienes las necesitaban, y, á juicio del Consejo de Administración, las merecieran. Dicha ley creó como nueva clase de fianza las pólizas de las Compañías de Fianzas, determinando que en lo sucesivo sus pólizas equivaldrían á las fianzas personales, hipotecarias, pignoratias ó en metálico, para el Estado, la Provincia y el Municipio.

Y es evidente que con esta medida se dió un gran paso para facilitar los negocios públicos y privados, porque el Estado sólo tenía que entenderse con una entidad que á él le respondía de todas sus fianzas, y los particulares encontraban facilidades, no solamente para el desempeño de los cargos públicos, sino también para acudir á las subastas de servicios y obras del Estado, que la legítima competencia abarataba considerablemente.

Las Compañías de Fianzas, tanto en los Estados Unidos de Norte-América,

como en las demás naciones donde ya funcionan, están obligadas á depositar en las cajas del Tesoro una fianza inicial como garantía general de su gestión, y además se les obliga á constituir un segundo depósito equivalente al cinco por ciento de las pólizas que tienen en circulación. Tal es la garantía constituida en aquellos Estados, y que éstos consideran suficiente para que en todo momento estén á cubierto los intereses del Tesoro, que se encuentra con tres garantías, representadas, la primera por el capital social del Banco, la segunda por el depósito inicial y la tercera por el depósito correspondiente á las pólizas.

Sus operaciones se realizan rapidísimamente. El interesado solicita la póliza de fianza: la Compañía realiza una breve información, si no es persona conocida, é inmediatamente ella deposita en manos del Tesoro la garantía por él exigida si es funcionario público ó privado, ó bien si sor subasta ó servicios, afianzamientos en juicios civiles ó criminales ó cualquier otro acto ó contrato que requiera garantía.

A cambio de esta garantía que el Banco presta, percibe del afianzado una prima que no puede exceder, en ningún caso, del cinco por ciento anual. Por esta pequeña retribución, toda persona honrada ó toda agrupación de personas tienen la absoluta seguridad de que pueden aceptar cualquier cargo ó acudir á cualquier subasta ó servicio del Estado, Provincia ó Municipio, contando desde luego con que la falta de fianza no les hará fracasar.

Creo que está bien explicada la constitución de esos Bancos, y bien claramente expuesto el modo de funcionar.

Las ventajas para el Tesoro, para la industria, para el comercio, para los particulares, para los servicios públicos, para la tramitación, para todos, saltan á la vista, y, en cambio, ni hay riesgo, ni daño, ni quebranto, ni perjuicio para nadie. Ni se lesiona ningún interés creado, ni se infiere daño á tercero, ni se atenta á ningún derecho. Por añadidura, ni siquiera es obligatoria, porque cada cual podrá poner la clase de fianza que quiera.

¿Ventajas? Pues son enormes, incalculables. Las grandes casas constructoras no tendrán que inmovilizar durante años y años cantidades enormes, que, consagradas á la industria, les producirían más que en depósito; las pequeñas fianzas en metálico que en mil ocasiones desaparecen, no correrán ese riesgo; las fianzas personales no correrán el riesgo de desaparecer por muerte ó quiebra del fiador; las fianzas constituidas en valores no estarán á merced de la oscilación bursátil; y la libre concurrencia quedará garantida, y el Tesoro no andará en dimes y en diretes.

Todo se reducirá á ir tomando de los depósitos de garantía las sumas que importen las fianzas que deba perder el afianzado, dentro de los ocho días siguientes á la resolución. El depósito siempre estará íntegro, intacto, y, por añadidura, se habrá librado el Tesoro de todo riesgo por robo, por incendio, por extravío, por error. Claro todo como la luz del día, con sólida y uniforme garantía, será imposible todo riesgo y todo error. Y á la misma hora en que el Tesoro resuelve su problema, da facilidades á todos los ciudadanos honorables para que sus iniciativas sean desarrolladas.

Tan buenos han sido los resultados de esa nueva forma de fianzas, que desde el año 1899 apenas si son usadas otras, dándose el caso de que hasta las grandes Sociedades y los grandes Bancos las utilizan, prefiriendo esa forma á la de depositar su dinero. La razón es sencilla, porque quienes pueden ganar con su dinero 10 ó 12 por 100, prefieren pagar un 5 por 100 á quien les pone la fianza, y seguir empleando en sus negocios su caudal. Así se ve á diario á grandes Empresas que acuden con esas pólizas de fianza á las grandes contratas.

En realidad, holgarían todas estas explicaciones, y bastaría con decir que esta reforma está implantada desde antiguo en Inglaterra y en los Estados Unidos; pero no está demás ir vulgarizando esta y otras cosas que funcionan con éxito en otros países, y que traídas al nuestro fomentarían no poco el desarrollo de la riqueza, la circulación del capital y la constitución de nuevos núcleos de licitadores, que aportarían nuevos alientos á la vida patria.

Entonces serán posibles muchas cosas que hoy no son posibles. Los operarios de esta imprenta, por ejemplo, podrían ser contratistas de ese servicio, porque tendrían una fianza para garantizar el cumplimiento del contrato; las Sociedades de albañiles, por ejemplo, en inteligencia con productores de materiales de construcción, podrían ser constructores de obras; pequeños fabricantes é industriales que hoy surten á los proveedores que se que-

dan con grandes contratas, pasarían á ser contratistas directos, y, en definitiva, abriríanse de par en par para todos puertos que hoy están cerrados.

En un par de años veríamos sufrir una transformación muy notable en toda la contratación de obras públicas, y sin los agobios producidos por la usura surgirían hombres nuevos y nuevas entidades, que á la sombra de esa nueva Institución de Crédito engrandecerían á España, como á los Estados Unidos y á Inglaterra han engrandecido.

Por ganar, hasta los Bancos existentes ganarían, ya que á la corriente circulatoria serían lanzados los capitales hoy inmovilizados. Y para los Bancos, circulación es sinónimo de beneficio.

Si á todos favorece, si á nadie perjudica, si la reforma es beneficiosa para el Tesoro y para el individuo, para el pobre y para el rico, para la persona individual y para la persona jurídica, razones sobradas hay para esperar que pronto sea Ley, á menos que á su paso salga, para estrangularla, su único enemigo posible: la Usura.

LEOPOLDO ROMEO.

DE MARRUECOS

Una boda en Tetuán

No se trata de Tetuán de las Victorias, sino de la histórica *Tetuán*, la blanca ciudad que parece recostada en la ladera Sur del Yebel Dersa.

El novio es Sid Abd-el-Krim Abeir y la novia, una hija del simpático Abd-el-Kader Torres, hijo de aquel venerable Mohamed Torres que durante medio siglo mantuvo con firmeza arrogante unas veces y con exquisita flexibilidad diplomática otras en defensa de la integridad del territorio marroquí, contra las Notas que en cada momento que la diplomacia ha creído oportuno le enviaban las Potencias.

El novio es el heredero del famoso Abeir, el bajá de Tetuán que en febrero de 1860, desoyendo las voces de protesta que el pueblo levantaba contra la invasión española, y desafiando el ambiente de hostilidad que habían creado algunos ortodoxos contra la capitulación ante el triunfador Ejército, entregó solemnemente á O'Donnell las llaves de la ciudad.

La novia es una lindísima muchacha de diez y ocho años; el novio ha traspuesto ya los cuarenta.

Como no podía menos de acontecer, dado el ilustre linaje de los novios, la boda se ha celebrado con pompa inusitada.

Durante la noche fué conducida la novia al domicilio conyugal por una muchedumbre de mozos principales, que entonaban cánticos alcoránicos. En mulas, ricamente enjaezadas, fué transportado el magnífico ajuar de la nieta de Mohamed Torres. Los regalos, cargados igualmente en briosas mulas, iban custodiados por más de cien esclavos que han de servir en lo sucesivo en casa de Abeir.

Este, como español entusiasta, invitó al cónsul de España y á lo más distinguido de la colonia á una comida íntima en su nuevo domicilio.

A los postres enseñó á sus invitados un riquísimo álbum en el que figuran autógrafos y retratos de las más salientes figuras que sobresalieron en la guerra de Africa; entre ellas O'Donnell, Prim, Zabala, el duque de Gor y D. Pedro Antonio de Alarcón. En la primera página del álbum figura un retrato de doña Isabel II, hecho pocos días después de la toma de Tetuán.

La nueva casa de Abeir es magnífica. Está situada en una de las calles que unen el clásico barrio moro llamado *El Aun* con la plaza de España.

En las estancias de la casa de Abeir se ven magníficos espejos, consolas, centros de mesa, juegos de reloj y candelabros de gusto italiano, tan en boga en aquella época en España, sillerías tapizadas y otra multitud de muebles, distribuidos y colocados con gracioso desorden. Todo indica que proceden de regalos hechos al antepasado del Abeir de hoy por quien ignoraba la escasa utilidad que habían de prestar en la casa que se les destinaba.

Hace más de un año que Abeir reformaba su vivienda. En el amplio jardín, que tiene dos hermosos estanques, ha construido una especie de *serre* de gusto europeo.

Si el simpático moro tetuani ha logrado clasificar la multitud de objetos de interés histórico que encerraba en arcas y cajones, y ha tenido además consejeros cultos—que si los habrá tenido, porque en Tetuán los hay—que le hayan guiado en esta labor, la casa de Abeir puede ofrecer al visitante español una curiosísima colección de interesantes y valiosos recuerdos de aquella guerra, precursora de nuestra acción en Marruecos.

N. R. DE C.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Conferencia de Cambó.

Mañana viernes, á las nueve y media de la noche, el ilustre diputado catalán D. Francisco Cambó dará en la Asociación de la Prensa su anunciada conferencia sobre el tema «Significación de las Mancomunidades en la política general Española».

CONFLICTO QUE SE COMPLICA

SIGUE LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Los huelguistas acuerdan persistir en su actitud mientras no desaparezca el Montepío.—El comercio pide al Gobierno que termine el actual estado de cosas.

EN MALAGA

Los obreros, intransigentes.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) La información oficial del día es la siguiente, copiada literalmente:

«A las doce de la mañana se reunieron en mitin los obreros ferroviarios, presidiéndolos Francisco Gil, y con asistencia de unos noventa y cinco.»

El presidente dió cuenta de las entrevistas celebradas por la noche por la Junta directiva con el gobernador para entregarle su contestación al laudo.

En vista de que el gobernador no admitió dicha contestación, por creer que el laudo debía ser aceptado, el presidente interrogaba nuevamente á los reunidos si lo aceptaban ó no.

Por unanimidad fué rechazado, después de hacer uso de la palabra, en contra del laudo, Juan Rubiales, Francisco Díaz, Francisco Giner, José Parra, José Vadillo y Juan Martínez.

Se ha advertido que entre los obreros, la mayoría está conforme con el laudo por creerlo de justicia y favorable para ellos; pero como la Compañía es poderosa y jamás ha cumplido, los obreros temen que en esta ocasión tampoco cumplan sus compromisos.»

La huelga sigue tranquilamente su curso. El tren correo salió á su hora reglamentaria, servido por tres jefes de depósito, llevando ciento veinte pasajeros.

La Cámara de Comercio de Málaga.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Reunida en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, ha acordado enviar al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«La Cámara de Comercio, reunida en sesión extraordinaria, acude á V. E., rogándole la enérgica intervención del Gobierno para restablecer la normalidad del tráfico ferroviario, suspendido por la huelga, evitando grandísimos perjuicios generales por cuestiones particulares entre la Compañía y los obreros.»

La Cámara vería con gusto que el Gobierno invitase á ambas partes á nombrar una Comisión mixta, presidida por un funcionario oficial, para estudiar y fallar serenamente en el plazo que él señale las divergencias que existen en la cuestión del Montepío, restableciéndose entretanto la totalidad de los servicios, negando el Estado su apoyo oficial á aquella parte beligerante que se negara á acudir á la Comisión y prestándosele íntegro á quien facilitara una solución armónica á la insostenible situación presente.—El presidente, *Masso*.

Todos los elementos de la Cámara alaban el laudo dictado por el gobernador.

Algunos servicios restablecidos.

MALAGA. (Miércoles, noche.) Una Comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con objeto de ofrecerle facilidades á fin de restablecer el servicio de mercancías de gran velocidad, detenidas en la estación.

Los comisionados se encontraron con la grata nueva de que el servicio será restablecido desde mañana.

Felicitaciones al gobernador.

El presidente de la Cámara de Comercio estuvo visitando al gobernador para felicitarle por el laudo dictado.

El gobernador ha recibido otras valiosas felicitaciones con este motivo.

Manifestó el gobernador que, aunque lamentando el quebranto del principio de autoridad, hállase dispuesto á poner en práctica cuantas soluciones crea necesarias para resolver este conflicto.

No habrá represalias.

Uno de los más caracterizados huelguistas visitó al gobernador para manifestarle que una gran mayoría de huelguistas teme las represalias de la Compañía.

El Sr. Keromnés negó en absoluto que se deje cesante á ninguno de los huelguistas cuando vuelvan al trabajo, sea en las condiciones que fuese, mostrándose dispuesto á repetirlos así, si necesario fuera, ante la Comisión de huelguistas, empeñando su palabra de honor.

La verdad sobre la huelga

MALAGA 27 de mayo. Apelo al correo, porque telegráficamente no circula más que la referencia oficial. Cuanto refiérese á alarma del comercio y de la opinión en general, á coacciones, á extrañezas de que en los quince días de preparación de la huelga no se hubieran extremado las previsiones, incluso las seguridades de tráfico que daba la Compañía, en este punto engañada, es rigurosamente dejado sin curso; pero con un procedimiento novísimo en la censura, cuya gloria corresponde á esta situación, la de anular por completo el telegrama, así sean 200 palabras texto oficial y seis las pecaminosas. ¡Ah! y sin pasar aviso oficial, no ya al correspondiente, pero ni á la oficina expedidora

de que el despacho ha quedado sin curso. Parece que el deseo es negar las coacciones y las hay. Así aparece la Compañía cruzada de brazos ante el conflicto, cuando lo que ocurre es que el personal que tenía experto y el que busca es vuelto atrás por los huelguistas, convenientemente apostados en todos los accesos de la estación y las oficinas. Así el día de la huelga, con los factores que acudían al trabajo; así el sábado y esta mañana, con los empleados de las oficinas que acudían al trabajo y fueron vueltos atrás en el Paseo del Parque, y hasta bajados del tranvía. Violencias no hubo, y esto basta para negar las coacciones. El hecho de hoy es que todo el personal de oficinas fué vuelto atrás cuando acudía al trabajo.

He visitado al Sr. Keromnés, director de la Compañía, quien se lamenta de todo esto, viendo esterilizados sus esfuerzos por restablecer el servicio discrecional, pues el correo general y el de Granada sólo sufren un retraso que es corriente en esta línea. Confesase engañado ante el alcance de la huelga, que se agrava con la falta del personal de oficinas y con la forzada defeción de los elementos nuevos de que dispone.

Sobre el origen de la huelga—la cuestión del Montepío—hace constar que ninguna petición se le ha hecho á él, pues la hubiese estudiado. Hace constar la triple evolución sufrida por la huelga desde su primitivo planteamiento al día: intervención obrera en la Administración del Montepío, primero; nueva devolución de cantidades, después; abolición total, ahora.

Respecto á intervención obrera, hállase dispuesta la Compañía á otorgarla desde el momento, sin aguardar el plazo de dos meses, aún no mediado, que la real orden da; pero condicionando la calidad de elegible á la de socio del Montepío; cosa que rechaza la Unión Ferroviaria, que quiere elegir para coadministrar el Montepío á quienes no pertenecen á él.

Respecto á devolución, recuerda que ya concedió, dándose un plazo, en el cual 800 retiraron sus sumas, quedando 3.200 dentro de la institución.

Respecto á abolición, la Compañía no puede hacerla por sí ni á petición de los socios, pues constituyendo el Montepío un pacto bilateral, es una de las partes quien lo ha de pedir con mayoría suficiente para que el resto no exija sobre la abolición el cumplimiento de lo pactado.

En suma, la Compañía se halla dispuesta á estudiar cuanto se le proponga, con las garantías necesarias para todos. En tal actitud se halla el Sr. Keromnés, que dirige los servicios con la firmeza militar que requieren la seguridad de los viajeros y la garantía del tráfico comercial.

Finalmente, el Sr. Keromnés se extraña de que en esta cuestión se vaya de la huelga, de la paralización total á la discusión de los asuntos entre Compañía y obreros, en vez de ir de la discusión, ó mejor aún, del fallo, á la huelga.

A la opinión, á las clases productoras singularmente, les alarma el planteamiento y el curso oficial de esta huelga, tras las experiencias sacadas de la última huelga general, que nació en los servicios del muelle y ya tenían los patronos vencida, cuando una irrupción de los huelguistas contra los esquirols, al amparo de una organización nueva que aquel día se dió á los servicios de vigilancia y que dejó los accesos al muelle indefensos, decidió la cuestión en contra.

Cierro estas notas confirmando la nota del día. Los huelguistas han nombrado árbitro al señor gobernador, señalándole los cinco extremos á que ha de ceñirse. El gobernador los ha leído y ha aceptado el nombramiento. Los extremos son:

- 1.º Abolición del Montepío.
- 2.º Reposición de los huelguistas.
- 3.º Reposición de los despedidos en estos meses atrás.
- 4.º Pago de sus jornales á los huelguistas durante la huelga.
- 5.º Indemnización de 5.000 pesetas á la Sociedad obrera Unión Ferroviaria.—El correspondiente.

EN CADIZ

Como ayer.—Actas notariales.—Mercancías estropeadas.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) A las siete y media de la mañana salió el tren correo, llevando en servicio los mismos jefes que lo hicieron en días anteriores.

Con ellos regresará esta noche el furgón de cabeza en que iban el inspector de la Compañía, D. Antonio Ortiz, y fuerzas de la Guardia Civil.

No circulará hoy más tren que ese correo, del mismo modo que aconteció en días anteriores.

Continúa paralizado por completo el servicio de mercancías, aumentando con este motivo las reclamaciones y protestas de los comerciantes y del público en general. Algunos de éstos levantaron en la estación

actas notariales certificando que no se les entregaban las mercancías que habían llegado la víspera de comenzar la huelga.

Muchas mercancías han sufrido graves daños y desperfectos.

Los productos de Marruecos.—El tabaco.
No pueden exportarse pescado y huevos, procedentes de Marruecos, ni el tabaco que para media España se elabora en esta Fábrica de Tabacos, ni tampoco el tabaco por elaborar para las fábricas de Madrid, Sevilla, Valencia y otras capitales. Este tabaco procede de Nueva York.

Por falta de tren fueron hoy también a pie los obreros de Puerto Real y de la factoría de la Compañía Transatlántica. Muchos no fueron al trabajo por el cansancio y las fatigas sufridas en las caminatas de días anteriores, pues han de recorrer catorce kilómetros de mala carretera entre el viaje de ida y el de vuelta.

Precauciones.—Tranquilidad y orden.
Continúan las precauciones, principalmente en los pasos a nivel, por haber abandonado el servicio todos los guardabarreras.

Los huelguistas siguen observando actitud pacífica y orden absoluto.

A cada momento se muestran más unidos y entusiastas, creyendo que vencerán por la unión.

El gobernador civil sigue adoptando toda suerte de posibles medidas para que estén perfectamente custodiadas las vías en toda la provincia.

Los vinos.
CADIZ. (Miércoles, mañana.) Como la huelga entorpece la exportación de toda clase de mercancías, el consignatario de buques señor Cubillo ha propuesto a los vinateros de Jerez que envíen sus vinos a Inglaterra y otros puntos, los traigan en carros hasta el Puerto de Santa María, y desde allí se los transportará en faluchos ó vapores mientras dure la huelga.

Los perjuicios al comercio.
Son incalculables los daños causados al comercio con la huelga.

Los calculistas elevan el importe de estos perjuicios a muchos cientos de miles de duros.

Sin equipajes.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) No cesan los comerciantes de ir a la estación a reclamar las mercancías detenidas.

El jefe de estación les contesta que es imposible proceder a la entrega por falta de personal.

Los emigrantes, que mandaron facturados sus equipajes, marcharán a la Argentina en ellos, dejando los talones a los consignatarios, que se los enviarán en otro buque.

Otros emigrantes esperarán aquí sus equipajes.

Las operaciones de formar los trenes sealtzanías, trabajando de mozos, el jefe de estación, Sr. Trujillo, secundado por el alto personal.

Vagón retirado.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) Por orden del gobernador, la Cooperativa de pan retiró de la estación el vagón de harinas que necesita hoy para ser elaborado.

Llegó de Jerez el último tren, que vino hace tres días.

Llegada del correo.
CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha llegado esta noche el tren correo, único que ha circulado hoy en la provincia.

Como los días anteriores, ha sido dirigido por los jefes.

Para el jueves.
Los referidos jefes me dicen que mañana seguirá todo igual.

Sólo saldrá para Sevilla el tren correo y regresará por la noche.

Despacho de mercancías.
Mañana serán despachadas las mercancías de gran velocidad que llegaron los últimos días.

Busca la Compañía elementos para hacer la facturación de gran velocidad.

Expresos y mixtos.
He preguntado a los jefes si saben cuándo podrá reanudarse la circulación de los trenes expresos y mixtos.

Me han contestado que lo ignoran.

Para embarcar.
En el correo han llegado muchos viajeros, en su mayoría emigrantes, que embarcarán en diversos buques que han de salir de aquí en días sucesivos.

Figuraban entre los viajeros el coronel don Antonio Díaz Benzo y varias familias que marcharán a Canarias.

Carga abandonada.
En el transatlántico alemán *Buenos Aires* no se han podido cargar 800 cajas de vino de Jerez, que iban destinadas a la República Argentina, porque el tren que las traía lo dejaron los huelguistas hace tres días detenido antes de llegar al muelle del Trocadero.

Operación suspendida.
Por faltar los trenes de Jerez no pueden venir 300 quintos que para la revisión habían de presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Esta ha acordado, en vista de las circunstancias, aplazar la presentación para mediados del próximo mes de junio.

¿Se aplazará la peregrinación?
Si continúa la huelga será aplazada la peregrinación a la capilla de Lourdes en Puerto Real.

Proyéctase celebrarla con gran brillantez, y se disponen a concurrir centenares de peregrinos de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María y otros pueblos comarcanos.

Orden.—Precauciones.
Reina orden completo.

Las precauciones adoptadas hoy por las autoridades son mayores que en días pasados.

EN SEVILLA
Vicente Barrio y el gobernador,
SEVILLA. (Miércoles, tarde.) La huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado. En la madrugada última conferenció Vi-

cente Barrio con sus compañeros de Málaga, manifestándole que no les satisfacía la proposición del gobernador de Málaga, y que sólo se conformarían con la supresión del Montepío.

Después se trasladó al Gobierno civil, permaneciendo allí hasta las cinco de la madrugada celebrando una larga conferencia, exponiéndole al gobernador dicha resolución, que el gobernador trasladó telegráficamente al ministro de Fomento.

Otro mitin de ferroviarios.
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado esta noche en el salón del Recreo el anunciado mitin de empleados y obreros ferroviarios.

Tan grande ha sido la concurrencia que el local resultaba insuficiente, teniendo muchos que quedarse en la calle.

El entusiasmo ha sido grandísimo. Ha presidido un ferroviario.

Primeramente ha hablado el jefe de la sección de Sevilla.

Ha hecho historia de la huelga, dirigiendo duros ataques al Gobierno por haber permitido que se llegase al actual estado de cosas, sin cuidarse de evitarlo.

Seguidamente ha pronunciado un discurso el presidente de la Unión Ferroviaria española y el concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Vicente Barrio.

Ha analizado el desarrollo del conflicto, desde su origen (2 de mayo) hasta el planteamiento de la huelga, reforzando los argumentos ya repetidos en distintas ocasiones y aduciendo las razones que los empleados y obreros tienen para no querer el Montepío.

También ha censurado enérgicamente al Gobierno.

Ha terminado diciendo que emitía un dilema, entre aceptar el laudo del gobernador de Málaga, que más que laudo era una fórmula, ó rechazarlo.

Dirigida la pregunta a los concurrentes, éstos, por unanimidad, han contestado que no lo aceptaban; que sólo quieren la disolución del Montepío.

Según el acuerdo de esta noche, se mantendrán en la presente actitud mientras no se proceda a la abolición del Montepío.

Aumenta el entusiasmo entre los huelguistas.

También aumenta extraordinariamente por momentos el perjuicio enorme que sufren el comercio y la industria.

Hay que tener en cuenta, además, que se aproximan las fiestas del Corpus, que tienen gran importancia en Granada, Cádiz y Sevilla, y producen extraordinario movimiento de viajeros.

EN GRANADA
Ruego inaceptado.—En la Alhambra.—El correo.

GRANADA. (Miércoles, mañana.) La huelga continúa en el mismo estado.

El interventor del Estado, D. Antonio Linares, visitó a los ferroviarios, rogándoles hicieran un tren mixto. Estos se negaron a acceder al ruego del Sr. Linares.

Los huelguistas, pacíficamente, han ido a visitar la Alhambra, recorriendo los jardines y haciéndose varias fotografías formando grupos.

El tren correo ha llegado con tres horas de retraso.

EN CORDOBA
La huelga sigue igual.

CORDOBA. (Miércoles, noche.) La huelga de empleados y obreros ferroviarios continúa igual.

Los huelguistas de aquí esperan la determinación que adopten sus compañeros de Málaga.

Consejo de Ministros

El Gobierno se reunió en Consejo a las diez y media de la mañana de ayer en el ministerio de la Gobernación.

El Consejo duró poco más de dos horas.

A la una recibió a los periodistas el Sr. Barroso para facilitarles la referencia oficiosa de lo tratado.

Dijo que la reunión se había dedicado exclusivamente al asunto relativo a la huelga ferroviaria.

Estuvo deliberando el Consejo acerca de las impresiones transmitidas anteanoche y durante la madrugada por el gobernador civil, dando tiempo a que pudiera conocerse el resultado de la reunión que ayer mañana han tenido en Málaga los ferroviarios para acordar en definitiva sobre el laudo del gobernador.

Los huelguistas se niegan a aceptar el laudo, como se han negado a escuchar cuantos consejos encaminados a su aceptación les han dado persona entre ellos tan caracterizada como el Sr. Bascuñana y otras.

Piden la disolución del Montepío y que les sean abonados por la Compañía los jornales de estos días en que han estado.

En lo primero, puede decirse que no hay disconformidad con respecto a lo contenido en el laudo, en lo que hace al fondo, puesto que, aceptado como ha sido el laudo por la Compañía, desde el momento en que éste devolviese a los obreros los fondos que les corresponden con sus intereses correspondientes, el Montepío queda de hecho disuelto.

Redúcese a una cuestión de nombre, y es de creer que cedan en ese punto los huelguistas.

Respecto de la otra parte, el Gobierno ha guardado reserva.

Las referencias telegráficas de la reunión a que se aluden proceden del ingeniero jefe de la División, que las ha comunicado al ministro de Fomento, recibiendo en ocasión en que el Consejo estaba reunido.

Mientras éste se celebraba estuvieron en Gobernación varios individuos del Consejo de Administración de los Andaluces, los cuales cambiaron impresiones con el Sr. Canalejas.

El Gobierno espera con impaciencia las noticias que de Málaga han de comunicar las autoridades, confiando en que den resultado las gestiones que se hacen para poner término al conflicto.

Cambió impresiones el Gobierno sobre los debates parlamentarios.

El ministro de Estado hizo notar que no tenía noticias oficiales que confirmasen ó rectificasen las particulares respecto de Fez.

Fué aprobado un expediente de Guerra para el arriendo de un local en Alicante, con destino a Gobierno Militar, y aunque diferentes ministros llevaban otros expedientes, no se llegó a dar cuenta de ellos por haberse invertido todo el tiempo en hablar de la huelga.

Impresiones de anoche

El Sr. Barroso recibió a última hora de anoche a los periodistas.

Tenía aquí en su poder un telegrama del gobernador de Sevilla dándole cuenta de un nuevo mitin de ferroviarios celebrado en aquella capital.

Habían hablado en dicho acto el Sr. Ramirez, jefe de los ferroviarios andaluces, y el

Sr. Barrio, quienes hicieron historia del Montepío y de la huelga.

Ambos terminaron preguntando a los concurrentes si el laudo del gobernador, garantizado por el Gobierno, les satisfacía, contestándoles que no.

Esto es una sorpresa para el Gobierno, que atribuye lo ocurrido a un mal entendido que hay que aclarar, porque importa a todos.

La impresión es que el conflicto se solucionará.

No ya solamente de Madrid, sino de otros muchos sitios también, se hacen indicaciones a los huelguistas para que abandonen su actitud.

Los Sres. Barroso y Villanueva siguen al habla constantemente con las autoridades.

El Sr. Canalejas estuvo a primera hora de la madrugada en Gobernación con objeto de informarse de lo que hubiera.

DE LA GUERRA

Francia y España en Marruecos

Grave situación de Fez

Noticias de Fez.

TANGER. Noticias recibidas de Fez por correo acerca del ataque que hubo de rechazar la guarnición en la noche del 25 al 26, confirman lo encarnizado de la lucha.

Los bereberes lograron acercarse hasta las murallas y abrir una brecha en las mismas, cerca de la puerta del Gissa, al Norte de la capita, resultando comprometida, con la entrada de los rebeldes, la situación del destacamento de senegaleses que ocupaban un reducido espacio.

Las tropas negras resistieron toda la noche, poniendo en fuga por la mañana a los asaltantes, merced a los refuerzos que mandó en su auxilio el general Moineir.

Los bereberes, rechazados en todos los sitios, se refugiaron en la Mezquita de los Andaluces, contra la que abrió nutrido fuego la artillería, cesando al poco la resistencia que aquellos intentaban oponer.

Todavía no se conoce con exactitud el número de bajas francesas. Se sabe ya de unos veinte muertos.

La población indígena de la capital permaneció tranquila durante el combate.

En cuanto a los europeos, ninguno de ellos corrió peligro.

Noticias radiotelegráficas.

TANGER. (Miércoles, tarde.) Se han recibido informaciones radiotelegráficas de Fez, las cuales comunican nuevos detalles de los últimos sucesos.

La duración del ataque.

Según dichas noticias, el ataque de los rebeldes a Fez duró desde las diez de la noche del día 25 hasta las dos de la tarde del 26.

A dicha hora, el enemigo, batido por la artillería, que demolió la puerta de Ba-Guiza y la fortificación aneja a la mezquita que ocupaba, emprendió la fuga, dejando sobre el terreno gran número de muertos y heridos.

Tenacidad de los rebeldes.

Durante el asalto, mostraron los rebeldes gran tenacidad y brío, batiéndose durante diez y seis horas con admirable bravura, no obstante los enormes daños que la artillería francesa les causaba.

Desde las cuatro de la mañana a las dos de la tarde del día 26, los rebeldes, que habían ocupado las fortificaciones indicadas, dieron muestras de extraordinaria bravura.

Los «fasis» neutrales.

Mientras duró la lucha, los habitantes de Fez permanecieron reclusos en sus casas, haciendo fallar las combinaciones de los kabileños, que esperaban su concurso, como resultado de las cartas que habían escrito a los notables de la población, haciéndoles saber que respetarían sus vidas y haciendas, pues su único propósito era libertar al país de los franceses y lanzar a éstos al mar.

A pesar del odio a los franceses, los habitantes de Fez no acudieron en ayuda de sus compatriotas, por haberles recogido Moineir las armas que poseían, y por miedo también a la ferocidad proverbial de los kabileños.

Las bajas francesas.

Los franceses dejaron en esta parte de la lucha 40 muertos y otros tantos heridos.

Las fuerzas auxiliares senegalesas tuvieron unas 40 bajas entre muertos y heridos.

Cuando los rebeldes emprendieron la retirada, Lyautey lanzó una columna en persecución de los beni-bu-irit, que eran los que más resistían.

Dicha columna se vió obligada a reparar el río Sebu, con grandes pérdidas.

Durante el asalto murieron diez oficiales franceses.

Refuerzos a los rebeldes.

La situación continúa en el mismo estado, después de estas luchas, pues los rebeldes han recibido grandes refuerzos.

El jefe de la insurrección.

Dícese que el jefe supremo de la rebelión es Sidi Amut Yasaní, suegro de Hafid.

Los europeos.

Los europeos continúan refugiados en sus Consulados respectivos.

¿Otro combate en Fez?

TANGER. (Miércoles, tarde.) Referencias radiotelegráficas recibidas aquí aseguran que se ha librado un nuevo combate en las calles de Fez, y que ha durado varias horas.

Ignórase si los combatientes moros procedían del campo ó eran ciudadanos de Fez.

Hicieronse fuertes los rebeldes en la mezquita de Muley Dris, hasta que los desalojó la artillería al retirarse.

Llevaron la bandera de la mezquita, que sirve para anunciar las horas del rezo.

La bandera fué paseada por los campamentos rebeldes, que han recibido grandes refuerzos, pues al grito de guerra santa acuden, precedidos de banderas, nuevos contingentes procedentes de todas las regiones.

Las impresiones son muy pesimistas, aunque tiénesse descontado que Lyautey resistirá con las fuerzas de que dispone hasta que reciba refuerzos que le permitan combatir en el campo, donde es de absoluta precisión deshacer las hordas, puesto que han de continuar haciendo irrupciones, teniendo segura la retirada.

Lyautey ha de limitarse a defender determinados puntos y a desalojar con la artillería otros, demoliéndolos.

Adoptando precauciones.

TANGER. (Miércoles, noche.) Respecto de la situación de Fez han circulado hoy aquí muchos y muy contradictorios rumores; pero lo cierto es que no hay noticias concretas de aquella capital.

Lo único que se sabe, es que por efecto del bombardeo emprendido para arrojar a los kabileños de la parte de Fez que consiguieron ocupar, ha quedado destruido gran parte del barrio.

El general Lyautey, secundado por Moineir y Brulard, ha adoptado precauciones para impedir nuevas sorpresas, principalmente en el barrio en que residen los europeos.

Situación expectante.

FEZ. No ha vuelto a iniciarse ningún ataque decidido contra la ciudad, aunque los bereberes acampan bajo los muros, cambiando tiros con los centinelas.

Han sido tomadas las medidas oportunas para rechazar cualquier ataque.

Las fuerzas francesas elevanse a 6.000 hombres.

Refuerzos llegados a Fez.

TANGER. (Miércoles, noche.) En un radiograma depositado ayer y transmitido a las once de la mañana de hoy se participa a un Centro oficial que entraron en Fez los refuerzos franceses, consistentes en un batallón y dos baterías de artillería de campaña.

Estas fuerzas entraron en la población sin librar combate y sin que fueran hostilizadas, pues los moros han seguido igual táctica que cuando llegó el general Lyautey con la columna que le daba escolta.

Constitúan los referidos batallón y baterías la guarnición de los puntos de etapa en el camino de Fez a Mequinez, mandados evacuar por considerar peligrosa la situación en los destacamentos, y al mismo tiempo por la necesidad de reforzar la defensa de Fez.

Anuncio de nuevo ataque.

A pesar de los auxilios mencionados, se considera muy peligrosa la situación, pues el mismo radiograma añade que aumenta constantemente el número de sitiadores con contingentes llegados de kabilas lejanas.

Por confidencias obtenidas en la oficina indígena que funciona en Fez, gastando abundante dinero para sobornar confidentes, se ha tenido noticia de que los sitiadores han circulado la orden de que se proponen realizar de hoy a mañana un nuevo ataque a Fez con grandes contingentes.

Nuevos datos del combate.

TANGER. (Miércoles, noche.) Llegan nuevas informaciones de Fez con detalles del combate librado al asaltar la ciudad los kabileños.

Dicen que durante varias horas se sostuvieron los asaltantes dentro de la ciudad, llegando hasta la mezquita de Muley Dris, donde se hicieron fuertes, apoyados por constantes núcleos que llegaban como refuerzos, penetrando por el portillo que en Ba Guisa hicieron para entrar.

Estandarte y armas.

Cuando el fuego de cañón les obligó a dejar la mezquita, salieron, llevando al frente de los grupos el estandarte de Muley Dris, único reconocido en Marruecos como emblema de la guerra santa.

También se dice que muchos de los que entraron en la ciudad sin armas salieron armados de fusiles y con abundancia de cartuchos.

Se supone que se apoderaron dentro de la ciudad de algún depósito de armas y municiones.

Los rebeldes se reponen.

Al retirarse los asaltantes fueron muy castigados por el fuego de cañón y la fusilería; pero cuando la columna que les acosaba salió en su persecución, se hicieron y se volvieron para hacer frente, y auxiliados por otros núcleos obligaron a las fuerzas fran-

cesas a regresar y refugiarse en el recinto amurallado de Fez.

Bajas francesas.

Según las noticias a que me refiero, se ha ascendido las bajas de los franceses a las cifras de 75 muertos y unos 300 heridos.

Mezquitas derruidas.

Durante la lucha, y al desalojar el fuego de artillería a los rebeldes de las posiciones, se asegura que quedaron derruidas por las granadas tres mezquitas: la de Muley Dris, del Andaluz y de Bab Guisa.

Procedencia de las noticias.

Estas noticias circulan como traídas por medio de dos enviados expresos que llegaron, uno, a la Legación de Francia, y otro, a la de Alemania.

Los correos ordinarios no han venido. Los referidos enviados expresos vinieron ocultando la única carta que tralan.

Uno de ellos fué visto por los rebeldes, y al ser detenido se hizo el enfermo y dijo que iba a tomar las aguas de Muley Jacob, fuente termal situada cerca de Alkazar, que entre los moros goza de gran prestigio, por considerarse como seguro medicamento de determinadas enfermedades.

Con este ardor dejaron al enviado expreso que continuase su camino.

Movimiento antifrances.

La prueba de que el movimiento es solamente antifrances está en que los kabileños han reiterado el aviso de que los europeos sigan refugiados en los Consulados, para evitar que, por equivocación, sufran los daños de la insurrección.

Aumenta la agitación.

PARIS. Un telegrama del general Lyautey expedido desde Fez ayer tarde, a las 7'30 anuncia que la agitación aumenta entre las kabilas y que es de temer un nuevo ataque contra la capital.

La comunicación del residente general no contiene ninguna información referente a los rumores que circularon ayer en Madrid y que se consideran aquí como infundados.

Desde dicho radiograma no ha recibido el ministerio de Negocios Extranjeros ninguna otra noticia.

Sobre la abdicación del Sultán.

PARIS. Cree el «Excelsior» que el viaje de Muley Hafid a Rabat se verificará el 14 de julio.

Confía el general Lyautey en poder aplazar la abdicación del Sultán hasta dicha fecha.

Según el «Petit Parisien» parece que ante la persistencia del propósito de Muley Hafid de abdicar el Gobierno se preocupa de la designación de su sucesor, habiendo examinado ya esta cuestión el Consejo que se celebró ayer.

Dice el «Matin» que el general Lyautey, después de conferenciar con los generales Moineir y Brulard, telegrafió anteayer que tenía bastantes tropas con los refuerzos mandados a Fez.

Culto católico en Arcila.—Nuevas oficinas de Arcila.

TANGER. (Miércoles, noche.) Dicen de Arcila que el domingo, por primera vez, se dijo misa en Arcila, utilizando el local de la Escuela de tiro, además de la misa que se dijo en el campamento.

A ambas han asistido los europeos aquí residentes. Las misas las dijeron los franciscanos que vinieron de Larache.

Allí se instalarán en breve estos religiosos. También se lleva con gran actividad la instalación de oficinas de Correos y Telégrafos, habilitadas para giros de la colonia española.

Reina tranquilidad absoluta.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Fuerzas a Chafarinas.

MELILLA. (Miércoles, noche.) En el vapor *Sevilla* han embarcado para Chafarinas y Cabo de Agua dos compañías del regimiento de San Fernando, con el fin de relevar los allí existentes.

Brigada topográfica.

Procedente de las posiciones recientemente ocupadas ha llegado la sección de la Brigada Topográfica, después de realizar importantes trabajos.

El santón de Beniurriagel.

Seguen resultando infructuosas las juntas que continuamente celebran los moros, a pesar de las predicaciones del célebre santón de Beniurriagel.

Telegramas al Infante D. Alfonso.

PROVINCIAS

En la Huelera Española.

OVIEDO. (Miércoles, noche.) El subdirector de las minas de la Huelera Española ha recibido un telegrama del marqués de Comillas diciendo que enterado de la situación precaria de los obreros, dispone que vuelvan a abrirse los economatos para que puedan salirse todos los huelguistas, así los voluntarios como los forzosos.

El subdirector ha comunicado al gobernador este acuerdo, añadiendo que al recibir dicho despacho lo expuso en las oficinas para conocimiento de los interesados.

Los obreros han aceptado el laudo propuesto por el gobernador.

LA CATÁSTROFE DE VILLARREAL

Entierro de 65 cadáveres

En representación del Rey.

CASTELLÓN. (Miércoles, tarde.) En el expreso ha llegado el gobernador militar, don Fernando Cambó, que trae la representación de S. M.

También llegó en el mismo tren el gobernador civil, D. Leopoldo Riu, que trae la representación del Sr. Canalejas.

Tren especial.

En estos momentos se está disponiendo un tren especial que saldrá a las dos y treinta minutos, para conducir a Villarreal a las autoridades y a las personalidades invitadas para asistir al entierro de las víctimas.

En dicho tren marchan todas las bandas de música de la capital.

Lloviendo.

CASTELLÓN. (Miércoles, tarde.) Los tranvías son asaltados por la multitud, que se disputa a puñetazos asientos en los vagones.

Lluve torrencialmente, y bajo la lluvia, la Plaza de la Paz, punto de parada de los tranvías que van a Villarreal, se ve llena de un inmenso gentío.

Había circulado el rumor de que S. M. el Rey presidiría el entierro, y esto ha hecho aumentar la animación.

Acuerdos del Ayuntamiento.

CASTELLÓN. (Miércoles, tarde.) El Ayuntamiento acaba de celebrar sesión extraordinaria, acordando concurrir en corporación al entierro de las víctimas, dedicar una corona y que conste en acta su sentimiento.

A propuesta del concejal Sr. Gasset, se acordó suscribirse en todas las suscripciones que se abran, bien sea con carácter oficial o particular.

Se elogió al diputado D. Leopoldo Romeo, que ha dedicado en el Congreso un sentido recuerdo a las víctimas.

Salen las autoridades

CASTELLÓN. (Miércoles, tarde.) Ahora salen trenes especiales con las autoridades.

Irán el gobernador civil, el militar, el alcalde, un teniente alcalde, representación de la Diputación provincial, de la Audiencia, de la Jefatura de Obras públicas, del Instituto, de la Delegación de Hacienda y de las Asociaciones obreras.

Más muertos.

VILLARREAL. (Miércoles, tarde.) A las dos de la madrugada ha fallecido Manuel Parera Esteve, que se hallaba en el hospital, y Carmen Moliner Falcó, ésta en su domicilio.

El entierro estaba preparado; pero el juez ordenó su suspensión, y el traslado del cadáver de Carmen para que se le hiciera la autopsia.

Han empezado a llegar trenes, tranvías y carruajes llenos de viajeros, que vienen al entierro de las víctimas, que se celebrará a las cuatro de la tarde.

Pésame del Rey.

Se ha recibido un telegrama de Don Alfonso XIII, que dice así: «Profundamente conmovido ante la desgracia que aflige a esa población, la Reina y yo deseamos noticias del estado de los heridos.—Alfonso.»

Se han recibido muchos telegramas de pésame.

Luto en la población.

El Ayuntamiento, la mayoría de las casas y todos los Casinos y Sociedades, ostentan colgaduras negras.

Más identificados.

Han sido identificados los cadáveres de Manuel Cabanas, Vicente Clausells, Bautista Meseguer, Baltasar Soler, José Almela, María Mallat, José Nevat, Dolores Pallarés, Teresa Moles, Manuel Petit, Antonio Peronat, Concepción Ortiz, Bautista Tepeico, Pascual Costa, José Esteve, Ramón Ayet, Francisco y César Ramos, Dolores Berillo, Juan José Cenill, Antonio Garcés y Dolores Ortel.

Ha sido viaticado Juan Montelín, que se halla gravísimo en el hospital.

Al entierro asistirán los Ayuntamientos de Castellón, Burriana, Nules, Almazora y otros.

Concurrirán también músicas.

A la cárcel.

VILLARREAL. (Miércoles, tarde.) Por disposición del juez de instrucción, ha sido trasladado a la cárcel de Castellón el dueño del cine siniestrado, Eduardo Pitarch.

58 defunciones.

Las defunciones inscritas en el Registro civil ascienden a 58.

Autopsias.

A los cadáveres de los heridos fallecidos últimamente les ha sido practicada la autopsia.

Llegan las autoridades. En este momento llega el tranvía especial, en el que vienen las autoridades y un gentío inmenso, procedente de Castellón.

Cierre de tiendas.—Telegramas de pésame.

CASTELLÓN. (Miércoles, noche.) Por

iniciativa del Circolo Mercantil, se cierran todos los establecimientos en señal de duelo.

El diputado D. Emilio Santa Cruz ha recibido un sentido telegrama, firmado por Lerroux, Salillas y Albornoz, asociándose al duelo del pueblo de Villarreal.

Comitiva fúnebre.

VILLARREAL. (Miércoles, noche.) A las cuatro y media se pone en marcha la comitiva fúnebre, partiendo del Hospital.

En los alrededores se estacionó mucha gente.

Abrieron la marcha los batidores de Guardia Civil de Caballería, seguran el clero parroquial con cruz alzada, marchando a continuación cuatrocientos niños y otros tantos hombres.

Alarma.

Al llegar la cabeza del entierro a la altura de la calle Mayor se produce alguna confusión en el público, alarmado por creer que daba una carga la Guardia Civil, cuando algunas parejas despejaron la carrera, separando el enorme gentío que imposibilitaba el paso de la comitiva.

Continúa la comitiva.

Sigue la comitiva con el clero regular, con cruz alzada, de las parroquias de Burriana, Bechis, Onda, Castellón y Almazora.

Presidia el arcipreste de Villarreal, señor Alba.

Los féretros eran conducidos en hombros; iban de dos en dos, por grupos de diez, de nueve y ocho, hasta el total de sesenta y cinco.

Intercaladas con los grupos de féretros iban las bandas de música de Beneficencia de Castellón, de Burriana, de Almazora, de Bechis, de Villarreal y del regimiento de Tetuán.

Los individuos que llevaban los ataúdes iban oliendo ramos de yerbas olorosas, pues además del mal olor que despedían los cadáveres en descomposición, para contenerla se había arrojado encima gran cantidad de ácido fénico.

Detrás de los ataúdes marchaban individuos de las familias, entre ellos algunos heridos con vendajes.

Los grupos de niños de las escuelas públicas de Burriana eran presididos por sus respectivos maestros.

En todos los féretros habían sido depositadas coronas con sentidas dedicatorias.

En el automóvil de la Sra. Font de Mora habían sido colocadas las hermosas coronas de la Diputación provincial, del Ayuntamiento de Castellón, de la colonia de Cenja y de la dueña del automóvil.

Seguran las Comisiones de los Ayuntamientos, con maceros, de los Municipios de Castellón, Burriana, Onda, Bechis, Nules, Almazora y Villarreal, y los elementos militares, presididos por el coronel del regimiento de Tetuán D. Adolfo Ayala.

En la presidencia del duelo figuraban el obispo de Tortosa, los gobernadores civil y militar, el presidente y el fiscal de la Audiencia, el juez de instrucción y el rector del Instituto.

Un responso.

Antes de ponerse en marcha la comitiva fúnebre, el obispo de la diócesis entonó un responso, cantando todo el clero reunido.

Los que presenciaron el acto.

No han bajado de 30.000 las personas que se agolpaban en la carrera para presenciar el entierro.

La confusión que se originó en el desfile es imposible de describir, resultando enorme cuando la multitud regresaba a sus pueblos respectivos.

El duelo se despide.

A las seis de la tarde llegó el fúnebre cortejo al Calvario, que era el lugar designado para despedir el duelo.

El obispo entonó una oración fúnebre mientras se alejaban los que conducían los féretros.

En el cementerio.

Cuando llegaron los cadáveres al cementerio había millares de almas.

Todos los presentes elevaron sus preces al cielo, resultando el entierro un acto imponentísimo y conmovedor.

EN GUADALAJARA

La causa de Maranchón

El crimen.

Mañana jueves dará comienzo en esta Audiencia provincial el juicio por jurados del proceso instruido a consecuencia del asesinato de que fueron víctimas los esposos Narciso y Bárbara Castellote, vecinos del pueblo de Maranchón, uno de los más importantes del partido de Molina.

Se ha señalado para la vista de este proceso el jueves, viernes y sábado venideros, y a dichas sesiones se espera asista inmenso gentío, tanto de esta capital, como de Maranchón y demás pueblos del partido de Molina.

El suceso cuyo epílogo va a desarrollarse esta semana, produjo general indignación, no solamente por las cobardes circunstancias que concurrieron en el hecho, sino por la calidad de las desgraciadas víctimas y de los que se supone fueron principales inductores de crimen tan sensacional.

Por cuestión de intereses, habían surgido graves desavenencias entre los hermanos Felipe y Manuel Villavieja y su cuñado Narciso Castellote, hasta el punto de que los dos primeros, según público rumor, cuestionaron tres meses antes del crimen con Narciso, intentando agredirle, y también se dice que a la esposa de éste hubieron de amenazarla posteriormente los hermanos Villavieja.

Es el caso que nadie en Maranchón ignoraba la malquerencia existente entre los unos y los otros, cuando en la madrugada del 27 de marzo de 1910, hallándose barrido la puerta del domicilio de sus amos la criada del matrimonio Castellote, María Huerta, se acercó una vecina a preguntarla por su señora, y como la contestase que to-

davía no se había levantado, ambas subieron a la habitación donde dormían Narciso y Bárbara, y al abrir la puerta vieron, con espanto, que ambos eran cadáveres, presentando grandes heridas en diferentes partes del cuerpo.

Desde los primeros momentos, la opinión pública señaló como autores de tan nefando crimen a los hermanos Felipe y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte (a) «Badanas», con la complicidad de la criada María Huerta, su madre Flora Valero, Basilia Castellote, hermana del muerto y mujer de uno de los Villavieja, y Angel Cendejas y su mujer.

En Maranchón es unánime la creencia de que el móvil del crimen obedeció al deseo de venganza de los hermanos Villavieja y Basilia Castellote y la codicia de los demás procesados, pues parece se ha comprobado la desaparición de 28.000 pesetas que guardaba en su casa Narciso Castellote.

Reconstitución del crimen.—La indignación de un pueblo.—Petición del fiscal y el acusador.

No existen testigos presenciales del hecho de autos, pues tan sólo la criada ha declarado que vio entrar en la casa a varios enmascarados; pero es creencia general que la sirvienta María Huerta, de acuerdo con los criminales, debió facilitar la entrada en la casa a Felipe y Manuel Villavieja y Romualdo Gilaberte, quedando en la puerta Angel Cendejas, con el encargo de evitar cualquier sorpresa.

Una vez dentro del edificio—y hablamos por boca de la opinión pública—la criada debió llamar a sus señores, que acostumbraban a cerrar la puerta con llave, diciéndoles que uno de los niños se había sentido enfermo, estratagema que sirvió para que Bárbara Castellote se apresurase a abrir, facilitándose de este modo la entrada de los criminales, quienes acibillaron a puñaladas a ambos esposos.

Fué tal la indignación que el hecho produjo en aquel pueblo, que, milagrosamente, pudo la Guardia Civil salvar la vida de los que se suponía autores de aquel horrible suceso, y el día 29 de septiembre de aquel año, al pasar por Maranchón los procesados, que desde la cárcel de Molina eran conducidos a la de esta ciudad, amagaronse todos los vecinos, oponiéndose a que pernocraran allí los criminales, quienes tuvieron que dormir aquella noche en Aguilar de Anguita.

Tanto el fiscal como el acusador privado, piden dos penas de muerte para cada uno de los procesados Felipe y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte y María Huerta, y varios años de presidio para los demás encausados.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados, por no haber tomado parte en los delitos que se les imputa.

El Tribunal, la acusación y las defensas.

Si para el jueves no ha sido ascendido, como se dice, el presidente de esta Audiencia, Sr. López Infantes, dicho señor formará parte del Tribunal de Derecho con los magistrados Sres. García Valladares y Puelles, actuando como secretario el Sr. Bullón.

En caso de ascender el Sr. López Infantes, presidirá el Sr. García Valladares, reemplazándole como magistrado el suplente don José Aguado.

En nombre de S. M., acusará el fiscal Sr. Menéndez Pidal, y sostendrá la acusación privada, a nombre de Antonio Castellote, tutor de los tres hijos de las víctimas, el letrado D. Juan Zabla.

Serán defensores: de Felipe y Manuel Villavieja y de Basilia Castellote, D. José María Solano; de Romualdo Gilaberte, don Tomás Bravo y Lecta; de María Huerta y su madre Flora Valero, D. Tomás Fornas, y de Angel Cendejas y su mujer Lucía Astasio, el Sr. Barrera.

Pidiendo un ferrocarril

SEGOVIA. (Miércoles, mañana.) Se ha constituido un Comité con representaciones de todas las fuerzas vivas de esta población y de la provincia, con objeto de apoyar las gestiones de los Comités análogos de Bilbao y Burgos, que trabajan por conseguir la construcción del ferrocarril proyectado entre Segovia y Burgos, por Aranda de Duero, y que acortará en cerca de cien kilómetros el trayecto entre Madrid y las poblaciones del Norte.

Reina gran entusiasmo por la realización del proyecto.

Las perlas Kepta y las piedras de color reconstituidas están montadas exclusivamente con brillantes verdaderos en artísticas monturas de platino y han obtenido el primer premio y medalla de oro en París 1911.

No tenemos sucursales ni agentes; nuestra única Casa en España está en Madrid. Carrera de San Jerónimo, 2.

GALICIA

Los hospedajes de los emigrados.

ORENSE. (Miércoles, noche.) Una nutrida Comisión de paisanos de la parroquia de Baños se ha presentado hoy al alcalde de Bande.

Le han expuesto su deseo de que sea prorrogado por seis días el plazo de expulsión de los emigrados portugueses a fin de que éstos puedan satisfacer el importe de los hospedajes y arbitrar recursos para marcharse, en evitación de protestas que podrían ocasionar mayores males.

La detención de Américo Augusto.

Se ha confirmado la noticia adelantada por el *Heraldo de Verín* de haber sido detenido el emigrado Américo Augusto, a quien le fueron encontrados cuatro cartuchos de dinamita y un revólver.

El Juzgado instruye diligencias relacionadas con este asunto.

No se sabe cuáles eran las intenciones de Américo.

Este, según parece, ha declarado que destinaba los cartuchos a pescar peces de río.

EXTRANJERO

Siniestros marítimos.

BERLÍN. Se señalan dos accidentes marítimos por vuelco de lancha, uno en Dantzig, donde perecieron tres marineros, y otro en Hamburgo, ahogándose dos comerciantes.

También en Malchín zozobró una barca, en la que realizaban una excursión por el río varios estudiantes.

Tres de ellos resultaron muertos.

LA HUELGA DE LONDRES

Las pérdidas de la huelga.

LONDRES. La huelga de obreros de transportes está causando enormes pérdidas. Según dicen los periódicos, los navíos inmobilizados en el Támesis contienen las mercancías siguientes:

300.000 reses congeladas, procedentes de Nueva Zelanda, Australia y Argentina.

60.000 cajas de quesos.

10.000 cajas de huevos.

45.000 de latas de mantequilla.

20.000 de tomates.

10.000 hojas de tocino ahumado, y 6.500 cerdos en canal y salados.

Además tienen en las sementas miles de sacos y cajas de tapioca, arroz, cebada, azúcar y harina.

El *Kingsgate*, llegado ayer, tiene a bordo 1.500 toneladas de harina, 1.000 de cebada, 4.000 sacos de arroz y 14.000 de trigo y maíz.

Pasan de 400 los buques que no pueden efectuar sus operaciones de carga y descarga.

ITALIA Y TURQUIA

También los griegos expulsados.

ROMA. «Il Corriere d'Italia» ha recibido de Filippopoli la noticia de que las autoridades de Smirna habían decidido expulsar el 31 de mayo a los griegos residentes en dicha ciudad que han fraternizado con los italianos expulsados.

Los turcos en Mytilena.

ATENAS. Las tropas turcas en Mytilena, contando con los voluntarios, pasan de 5.000 hombres.

Dichas fuerzas se hallan concentradas en el interior de la isla, a una distancia de tres o cuatro horas de la ciudad de Mytilena, en los puntos llamados Vera, Thesmi, Lambu, Kome y Pighi.

Los musulmanes abandonan en masa la isla. En cambio, los campesinos griegos, precipitados por las tropas, se refugian en los alrededores de la ciudad.

La paralización de los negocios es completa.

¿Un arbitraje?

LONDRES. El corresponsal del «Daily Express», en Constantinopla, anuncia que tiene la seguridad de que el Gobierno turco no aceptará la Conferencia para poner fin a la guerra, pero que se halla dispuesto a someter la cuestión a un arbitraje.

Quejas de los expulsados.

ROMA. Los italianos expulsados de Turquía continúan llegando a Brindisi y a Nápoles, así como a Ancona y Venecia.

Los expulsados llegan en la mayor miseria.

Quéjense de haber sido, antes de partir, despojados de todo cuanto tenían. Algunos dicen que fueron obligados, con amenazas de prisión, a entregar sus ahorros a los agentes turcos.

El Gobierno italiano socorre a los expulsados.

Derechos aduaneros.

ATENAS. Contestando a las preguntas hechas por el Ayuntamiento de Calimnos, el almirante Presbytero, con instrucciones del Gobierno italiano, ha declarado que la bandera para los buques de las islas será italiana.

El sello de correos para el extranjero será también italiano. Para la correspondencia entre las islas ocupadas se usará el sello de cada municipalidad.

Todas las mercancías turcas pagarán un derecho de aduana de un 11 por 100; las mercancías griegas entrarán libremente.

LAS AVENTURAS DE UN RUSO

Se salvó del «Titanic» distraído de mujer

Una carta.

SAN PETERSBURGO. Dicen los periódicos que la familia de un tal Grudzik, residente en Bialystok, ha recibido una carta muy curiosa de dicho pariente suyo.

Este ciudadano formaba parte del pasaje del «Titanic», cuando este gran barco se fué a pique cerca de Terranova.

Figuró entre la lista de los ahogados, y su familia fué avisada por «White Star Line» de la desgracia.

Pero ahora resulta que Grudzik vive tranquilamente en Nueva York.

Y ha escrito a su familia contándole los detalles de su salvamento.

Dice en su carta, que apenas fué lanzada al mar la primera canoa, él precipitose por la escalera para ocupar un puesto en la misma.

Pero un oficial se le interpuso y le amenazó con un revólver.

—¡Los hombres atrás!—gritó.—¡Las mujeres y los niños primero!

Retrocedió entonces Grudzik, y de nuevo en el entrepuente, pensó de qué modo podría salvar su vida.

Ocurrióle una idea y la puso en práctica inmediatamente.

Penetró en un camarote de primera clase, y como no viera lo que buscaba, hizo lo propio en uno de segunda.

En éste vió, sobre un lecho, ropas de mujer.

Con una rapidez extraordinaria vistióse con ellas.

Tenia el pelo largo, y esto sirvióle de mucho.

Disfrázose con tal arte, que cuando se contempló en un espejo, sonrió con aire de triunfo.

Aproximóse a la escalera y encontráse con el oficial que antes le amenazara con su revólver.

Dicho oficial, al verle, le dijo con gran cortesía:

—Pase, señora. Pase y baje pronto a la canoa. ¡El «Titanic» se hunde!

No se lo hizo Grudzik decir dos veces.

Ya en la canoa, observó que una mujer le miraba con insistencia.

Tembló, temiendo ser reconocido.

Alejóse la canoa del «Titanic», y la mujer, que le seguía mirando, le hizo una señal.

Grudzik se aproximó a ella y ambos hablaron en voz baja.

—Es usted un miserable —dijo ella en francés.—Se ha disfrazado cobardemente, y por su culpa alguna desgraciada morirá.

—¡Por Dios, señora! —dijo Grudzik temblando.—¡No me denuncie!

Y se echó a llorar.

Ningún pasajero de la canoa prestó atención a sus lágrimas. Creyeron que lloraba la pérdida de un ser querido.

La mujer, tras unos momentos de vacilación, dijo:

—Bueno. Me callaré. Pero póngase donde no le vea.

Grudzik se apresuró a obedecerla.

Tres horas más tarde apareció el «Carpathia», y todos los que iban en la canoa fueron recogidos.

Hasta desembarcar en Nueva York, Grudzik siguió fingiendo.

Pero ya en esta ciudad, vistióse de hombre y escribió a su familia.

Congreso Internacional

PARIS. Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de Derecho Internacional.

Asistió gran concurrencia, estando representadas las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Holanda, Hungría, Italia, Noruega, Rusia y Suiza.

En estrados tomaron asiento varios embajadores, entre ellos el de España y

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
30 de mayo de 1862.

En la proclama que circula por Méjico proponiendo la elección de la duquesa de Montpensier para el trono de Méjico se lee el párrafo siguiente, con el cual se hallarán sin duda de acuerdo cuantos conozcan las circunstancias especiales y las eminentes virtudes de la hermana de nuestra Reina:

«Lo que vosotros necesitáis—dice la proclama a los mejicanos—es un Rey liberal, y el Príncipe llamado a ocupar aquel puesto es, a no dudarlo, la hermana de nuestra augusta Soberana doña Isabel II, la Infanta doña María Luisa Fernanda.»

«Colocad la corona sobre las sienes de este ángel, modelo de virtud y de talento, en la confianza de que, secundada por su ilustrado esposo, y ejerciendo un Gobierno verdaderamente paternal, conjurará vuestra inminente ruina.»

En una reseña de la Exposición de Londres, que publica un periódico extranjero, se lee lo siguiente:

«La colección de los productos indígenas que ha presentado España es notable, y comprende una gran variedad de maderas, cereales y tabacos.»

Los tejidos, particularmente los de Barcelona, están representados por telas de mezclas y de lana.

Los bordados de seda causan admiración, así como los muebles con adornos de talla. Los pianos parecen también de construcción excelente.

La sección española tiene, además, un aspecto bastante belicoso, pues figuran en ella muchos uniformes y otros equipos militares, sin contar un cañón rayado de bronce.

Cuenta esta sección 1.133 exponentes.

Cuéntase en París que la Princesa Clotilde, esposa del Príncipe Napoleón, escribió últimamente a su cuñada excusándose de no haber ido a su casa, y fundándose en que se hallaba cansada y sentía moverse a su hijo. (La Princesa Clotilde está embarazada.)

—Ya lo creo que se moverá—exclamó la Princesa—, como que es un diablillo metido en una pila de agua bendita.

El Príncipe Napoleón permanecerá en Nápoles todo el tiempo que esté allí su suegro. Va a Italia—según se dice—con el objeto principal de decidir a los jefes del partido garibaldino a no poner obstáculos a la realización del plan del Emperador, convencidos de que nadie es más partidario que él de la unidad italiana, a pesar de los preliminares de Villafranca y del Tratado de Zurich.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29
TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

HÍPICA

Inauguración del concurso.

A pesar de lo desahucado del tiempo, ha acudido bastante público al Hipódromo de la Castellana a presenciar las pruebas que ayer se celebraron, y que servirán de prólogo al concurso hípico internacional que organiza la Real Sociedad Hípica Española.

La primera prueba fue la de «Ensayo». Para caballos que no hubieran tomado parte en ningún concurso hípico. En ella tenían que salvar siete obstáculos a un metro.

Estos eran:
Cerca, seto, doble barra, puerta de campo, barra, barrera de campo y cerca.

El premio era de SS. AA. RR. D. Carlos y doña Luisa é importaba 750 pesetas; éste estaba dividido en cinco, que se los disputaban 29 inscriptos, obteniendo los premios:

El primero, de 300 pesetas, fué para Noble, de D. Antonio Ferrer.

El segundo, de 200 pesetas, lo ganó Yord-Wip, del señor duque de Pastrana.

El tercero, de 100 pesetas, a Valija, de don Felipe Navarro.

El cuarto, de 100 pesetas, a Fidal-sier, de D. Bernardo Gil Pina.

El quinto, de 50 pesetas, a Capadillo, de D. Gaspar Morales.

Obtuvieron lazos en esta prueba:
Cambión, de D. Miguel de Buerba; Cadete, de D. Daniel Arroyo; Pañol, de D. Miguel Domenge, y Auld-Man, de D. Eduardo Agustín.

La segunda prueba fue la de «Remonta». Para caballos recriados en los establecimientos de Remonta del Estado.

En esta prueba había que salvar diez obstáculos:

Cerca, 1 m.; barrera de campo, 1 m.; muro (handicap); ría; barrera curva, 1,10 m.; doble barra, 1 m.; puerta de campo, 1,10 m.; barra (handicap); barrera de campo, 1 m.; cerca, 1 m.

Los premios eran 1.000 pesetas de los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, repartidos en siete premios:

El primero, de 400 pesetas, fué para Cambión, de D. Miguel de Buerba.

El segundo, de 200 pesetas, a Muley, de D. Manuel Chacel.

El tercero, de 100 pesetas, a Gortero, también del Sr. Chacel.

El cuarto, de 100 pesetas, a Porrillo, de D. Jorge de Vera.

El quinto, de 100 pesetas, a Desconsuelo, de D. Anastasio Villena.

El sexto, de 50 pesetas, a Remesa, de don Luis A. Llanza.

El séptimo, de 50 pesetas, a Raspón, de D. Daniel Arroyo.

Los lazos fueron ganados por Operable, de D. Luis Riaño; Despechado, de D. Alfonso Valenzuela; Cabecilla, de D. José Castillo, y Madrena, de D. Eusebio Apat.

En esta prueba tomaron parte 15 caballos. Desde la tribuna regia presenciaron el concurso la Infanta doña Isabel, acompañada de la Srta. De Bertrán de Lis, y los Infantes doña Luisa y D. Carlos.

A. SANCHEZ DE LEON

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate

«AGUSTINOS»

GRAN MUNDO

A la comida que dieron anteanoche los condes de Romanones asistieron, además de los hijos de los ilustres anfitriones, de la encantadora duquesa de Pastrana y de su marido, el embajador de Francia y madame Geofray, los señores de Beistegui, el embajador de Italia y la condesa Bonin Longare, los duques de Lécerca, los condes de El Rincón, los marqueses de Someruelos, los señores de Lázaro Galdiano, el ministro de la Gobernación y la señora de Barroso, la condesa de Pardo Bazán y el ministro de Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda.

—El viernes por la tarde se celebrará en Parisiana la fiesta benéfica que patrocina Su Alteza la Infanta doña María Teresa, a la cual asistirá la Real Familia.

El billete de entrada costará tres pesetas. Toda la sociedad de Madrid se propone acudir a aquella fiesta, que estará brillantísima.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido real licencia al conde de Revillagigedo para contraer matrimonio con la señorita Concepción Ulloa y Fernández Durán, hija de la condesa viuda de Adanero.

MADRIZZY.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Fallo de los Jurados.

Ayer fué publicada la siguiente lista de recompensas:

Pintura.

Primeras medallas.—Enrique Martínez Cubells, Elias Salaverria y Santiago Rusiñol.

Segundas medallas.—Luis Huidobro, Carlos Verger, Julio Alcaide, José Pinazo, Ramón Stol, Pedro Viver, Félix Mestres y Fernando Alberti.

Terceras medallas.—Tomás Murillo, María Félix, Adelardo Covarsi, Julio Moisés, Luis Pleitain, Adela Ginés, Constantino Gómez, Ciriaco de la Garza, Flora Castrillo, Francisco Cabanzón, José María Llopis y Javier Cortés.

Menciones honoríficas.—Lorenzo Perices, Vicente Aldaz, Rafael Argelés, Gabriel Morcillo, Manuel Cara Espi, Enrique Vera, Fernando Hidalgo, Ernesto Vals, Miguel Figer, Andrés Setuain, Lorenzo Arriaga, Concepción Ortiz, Ana Siraf, Mercedes Padró, María López, Alejandro Pardiñas, Alfredo Marco, Enrique Cuñat, Bartolomé Mongrell, Antonio Hurtado de Mendoza, Arturo Somoza, Angel Garcia Carrió, Enrique Escuriat, Mariano Oliver y Francisco Rodríguez Sánchez.

Grabado.

Primeras medallas.—Desiertas.

Segundas medallas.—Enrique Vaquer y Fernanda Labrada.

Terceras medallas.—Leandro Oroz.

Menciones honoríficas.—José Tersol, Juan Colón, Carlos Iñigo y Gregorio Durán.

Arquitectura.

Primeras medallas.—Modesto López Otero y José Yarnoz.

Segundas medallas.—Luis Bellido, Jerónimo Pedro Mathet y Joaquín Pla Laporta.

Terceras medallas.—Joaquín Rojo y López Calvo, Francisco de P. Nebot y Leopoldo José Ulléd.

Menciones honoríficas.—Francisco Pérez de los Cobos y José Simó Bofarull.

Propuestas para condecoraciones.—Teodoro Anasagasti y Gabriel Abreu y Barreda.

PULSERAS

de pedida; para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

La Dirección de la Biblioteca Nacional

Nuestro querido amigo el Excmo. Sr. don Andrés Mellado nos ruega hagamos constar que es completamente falsa la noticia publicada por algunos periódicos, relativa a que aspire a ser nombrado director de la Biblioteca Nacional.

El Sr. Mellado no ha abrigado, ni por un momento, semejante idea.

La Comisaría regia del Canal de Isabel II, que desempeña, no le deja tiempo libre para nada.

Las reformas que van siendo efectuadas en los servicios del Canal, reformas de gran trascendencia para Madrid, embargan toda su atención.

Conste, pues, que la especie lanzada, ignorándose con qué propósito, carece en absoluto de fundamento.

Deferentes a su ruego, así lo publicamos con mucho gusto.

¿Cuándo lograré curarme?

Dicen los neurasténicos, viendo agotados ya todos los remedios y todas las medicinas. No debe ignorarse que las Aguas de Trillo estimulan la nutrición y curan siempre la Neurastenia, Escrofulismo y Linfatismo. Cómodo servicio de automóviles desde Matillas.

PARA ALUSIONES

Gas y Electricidad

Para «Juan Urbano».

Juan Urbano, desde El Mundo, me alude, hablando de gas y de electricidad. ¿Quiere convencerse el simpático cronista de que el gas es mejor y más barato que la electricidad? Pues tómese la molestia de ir una noche a la calle de Sevilla. Allí, frente a la Gran Peña, verá lucir un potente foco de incandescencia por gas comprimido. Allí está, creyendo muchos que es luz eléctrica.

¡Véalo! ¡Estúdielo! ¡Compare su luz clara, limpia, potente, extensa, fija como la de un lucero, con la de los arcos voltaicos vecinos, y deduzca!

Luego, pregunte cuánto consume. Compare y deduzca también.

¿A qué hablar de París, de Londres, de Berlín, cuando en plena calle de Sevilla está la demostración de cuanto yo he afirmado? Vaya, vaya allí el simpático Juan Urbano, y luego, hablaremos.

JUAN DE ARAGON

EJERCITO Y ARMADA

Recompensas.

Se conceden cruces blancas pensadas al subinspector médico D. Francisco Coll, y tenientes coroneles D. Luis F. España, de Infantería, y D. Juan de Mora, de Estado Mayor, y sin pensión al capitán de Caballería D. Emilio Sánchez.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Alfredo Alfonso, al capitán de Idem (E. R.) D. Casimiro del Barco y primer teniente D. Luis González.

Vacantes.

Hay una de capitán de Ingenieros en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando. Obra de texto.

Se declara de texto provisional para la Academia de Artillería el Tratado elemental de Química general é inorgánica.

Excedente.

Pasa a excedente el coronel de Estado Mayor D. Cristóbal Aguilar.

Reemplazo.

Pasa a reemplazo el capitán de Artillería D. Pedro de Irizar.

Vuelta a activo.

Vuelve a activo el capitán de Caballería D. Angel González.

Profesores.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Souza continúe hasta fin de curso en la Escuela Superior de Guerra.

Intervención.

Hoy publicará una real orden dictando regla para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Intervención.

A.

Las excelentes compras

que los hijos de A. Magdalena han realizado en el Extranjero garantizan que en su Casa, Arenal, 15, esquina a Bordadores, se halla lo más nuevo y lo de mejor gusto en impermeables ingleses, camisería, bastones, paraguas, corbatas, pañuelos y géneros de punto.

Inspectores provinciales de Sanidad

Reunidos los inspectores provinciales de Sanidad en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del excelentísimo señor inspector general de Sanidad interior, se celebró un concurso para cubrir las plazas vacantes de inspector provincial que existían.

Aprovechando la oportunidad de encontrarse reunidos un respetable número de inspectores provinciales de Sanidad, con la anuencia de su jefe, acordaron constituirse en sesión para tratar algunos asuntos relacionados con las necesidades del Cuerpo.

Inauguró su tarea el inspector general de Sanidad, manifestando la satisfacción con que veía el interés que en defensa de los sanitarios se tomaban los inspectores, y cambiadas impresiones de cortesía entre dicho señor y el inspector provincial de Sanidad de Madrid, que habló en nombre de sus compañeros, se dió por terminado el acto, acordando que se celebrasen las sesiones necesarias para discutir detenidamente todos los extremos que puedan interesar a la marcha de los asuntos sanitarios provinciales.

A este objeto quedaron citados los inspectores para reunirse de nuevo, constituir la Mesa que ha de presidir sus sesiones y comenzar la labor que les está encomendada, y de la que daremos cuenta detallada a nuestros lectores.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo.

1.240. D. Casimiro Ibáñez Casión.

1.241. D. Dámaso Ibáñez Estévez.

1.246. D. Severiano de la Iglesia Figueroa.

1.248. D. Ramón Igual Fernández Peco.

Aprobados en el primer de la oposición:

495. D. Aurelio Calvo Indurana, 106 puntos.

415. D. José Camacho Quesada, 94 puntos.

433. D. Bartolomé Canals Marqués, 72 puntos.

443. D. José Antonio Caparrós, 36 puntos.

444. D. Manuel Capella Nieto, 90 puntos.

466. D. Federico Carvajal Inza, 78 puntos.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Nombrando, en concurso, ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Granada a D. Manuel Díez Tortosa.

—Idem íd. catedrático de Historia Natural del Instituto de Huelva a D. Antonio Lama.

Universidades.

—Se nombra a D. José Galvis delegado del Gobierno en la Asamblea de Aerología de Viena.

—Nombrando a D. Cesáreo Madariaga para la cátedra de Análisis matemático de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

—Concediendo gratificación de 2.250 pesetas anuales a D. Antonio Reyes, auxiliar de Ciencias de la Universidad Central.

—Se confirma a D. Claro Allué en el cargo de auxiliar numerario de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

—Se crea una «Comisión de exploraciones», bajo la dependencia de la Junta para ampliación de estudios, quedando agregada al Instituto Nacional de Ciencias Físicas.

Maestros jubilados.

Han obtenido la jubilación, por edad, los siguientes maestros:

D. Antonio Mencía López, de Mochales (Guadalajara); D. Félix Sánchez Díaz, maestro sustituto de Margalés (Oviedo); D. Tiburcio Mariano Sanz, de Carbonera (Soria); D. Anselmo Fresno Lallana, de Campillo de Dueñas (Guadalajara); D. Tomás Rodríguez Paniagua, de La Uña (León); D. Anselmo Rodríguez Arcos, de Mongás (Pontevedra); D. Juan Andrés Garcicelay, de Mezquiriz (Navarra); D. Ramón Alameda Bueno, de Peñacoba (Burgos); doña María de la Concepción Simón y Vergés, maestra sustituida de Perelló (Tarragona); D. José María Soriano y Hernández, de Linares (Jaén), y don Andrés Deza Laborda, de Aniés (Huesca).

Instituto Geográfico y Estadístico.

Terminadas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Estadística, han sido nombrados auxiliares terceros de dicho Cuerpo, oficiales quintos de Administración, con el sueldo anual de 1.500 pesetas: D. Mariano Fuentes Martiáñez, D. José Ferrer Díaz, D. José Cerrolaza y Armentia, D. Ricardo Arias Quirós, D. Jesús Manuel Gonzalo Faulo, D. Angel Martínez de la Iglesia, D. Ramón Roig Llorens, D. Manuel Martínez Francia, D. Honorio Vázquez Calvo, don Francisco Macías Rodríguez, D. Leonardo Figueras Carrascal, D. Luis Pérez Arellano, don José Quirós Tello, D. Juan Guillén Ferrer, D. Saturnino Sarda Piriz, D. Ramón Méndez Pérez, D. Angel Montero Montero, D. Cecilio Montañés Arias, D. Manuel Naranjo Bueno, D. Rafael Pérez Sánchez Pinedo, D. José de Ochoa y Luxán, D. Vicente García Rico, D. Aurelio Contreras Toscano, D. Anselmo Sanz Serrano, D. Ramón Priegue Larifo, D. Joaquín Armengot Jimeno, D. Antonio Cramouse Castillo, D. Honorato Bañuelos Marcos, D. Octavio Martín Gallo, D. Manuel Bolívar Muntalá, D. Santos Cantalapiedra Hidalgo, D. Florencio Zanón Alarcón, don Ramón Calabozo García, D. Manuel Vilá y Durá, D. Julián Rodríguez Apolinario, don Casimiro Beldeustegui Sánchez, D. Isidoro Rubio San Juan, D. Javier Ruiz Almansa y D. Manuel Altirias Mezquita; y declarados en expectación de ingreso y destino D. Emilio Rodríguez Sánchez, D. José Píera Buj, D. Francisco Planelles Alcaraz, D. Antonio Alvarez Campaña, D. Salvador Blasco Alarcón, D. Fernando Blasco Alarcón, D. Luis Rodríguez Navas, D. Gonzalo Fuentes de Mena, D. Jerónimo Laviz Calderón, D. Juan Alvarez Barona, D. Antonio Bueno Linares y D. José Sáenz García.

EL AMOR PROPIO PROFESIONAL

Un vaquero herido

En los sucesos, el espíritu de imitación se manifiesta como en todas las cosas de la vida.

Anteayer ocurrieron tres riñas sangrientas: dos de ellas de consecuencias gravísimas, y ayer se ha repetido el mismo suceso entre dos vaqueros jóvenes y tercios que se hallaban sirviendo en el mismo establecimiento.

El hecho surgió en las inmediaciones de éste, situado en un cortijo de las Ventas del Espíritu Santo.

Ambos contendientes, que por cuestiones del oficio se guardaban mutuo rencor, renovaron ayer mañana la eterna disputa de sus rivalidades.

Se insultaron y desafiaron, y separándose algunos pasos del cortijo para dirimir sus contiendas en lugar solitario, vinieron a las manos.

Previos algunos bofetones, empuñaron las armas, y uno de ellos, de nombre Primitivo Moreno, asestó al otro, llamado Cipriano Blázquez, de veinte años, soltero, una puñalada en el costado izquierdo.

El herido fué trasladado en seguida a la Casa de Socorro de Buenavista-Congreso, cuyos facultativos certificaron que la herida era de pronóstico grave y que el paciente, con las precauciones necesarias, debía ser conducido al Hospital de la Princesa.

Así se hizo.

El agresor fué detenido sin resistencia por la Guardia Civil de dicho punto y entregado al juez correspondiente.

Casa Valentín Martín

Vinos legítimos de Oporto y Madeira.

PRECIADOS, 8

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo una recompensa especial a los sargentos que prestan, ó han prestado servicios como suboficiales en los tabores de la Policía indígena.

—Concediendo a D. José Gómez de Barreda merced del hábito de Montesa.

—Confiando el mando del 5.º Depósito de caballos sementales al coronel de Caballería D. José Roviralta.

—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley con objeto de que el ramo de Guerra pueda enajenar en pública subasta el monte Urgull de San Sebastián, con todos los edificios militares en él comprendidos, así como los situados en la calle de Treinta y Uno de Agosto de dicha ciudad.

—Concediendo al general de brigada don Antonio Serra Orts la gran cruz de San Hermenegildo.

Han cumplimentado a S. M. el Rey los generales de brigada D. Francisco Martín Arrúe y D. Juan Govantes Nieto, los coroneles D. Evaristo Gómez Hornillo y D. Luis Muñoz, el teniente coronel del 14 tercio de la Guardia Civil, D. Mariano de las Peñas é hijo, el capitán de corbeta D. Salvador Carvia, los capitanes D. Juan Triana y D. José Fernández Macapinlac, el primer teniente de Caballería D. Manuel Oruña y el oficial segundo de Administración militar D. Bernardo Sanz Agero.

Tuvieron audiencia con S. M. la Reina doña Victoria la duquesa de Regla, la marquesa de Villahermosa de Alfaro, la marquesa de Torralba, la condesa de Cartayna, la señorita de Benamejí y doña Carmen Herro-Dávila, viuda de Muguiru.

El conde de Santa Cruz de los Manueles ha ofrecido sus respetos al Monarca.

ATENEO DE MADRID

Don Emilio Llasera, secretario de la Juventud Conservadora madrileña; joven abogado de elocuente y serena palabra; meritísimo intelectual de las letras españolas, ha dado anteayer una interesante conferencia acerca del tema «Bases de la representación parlamentaria», en el primer Centro cultural de nuestra nación.

Con gran conocimiento de la idea que había de explicar; con las galas de su agradable palabra, sujeta a una imaginación viva y pintoresca, disertó el Sr. Llasera durante una hora, siendo interrumpido diferentes veces con nutridos aplausos por el numeroso y escogido público que llenaba el salón.

Comenzó dedicando un recuerdo de gratitud y admiración al joven ateneísta, propagador incansable de la cultura, Alberto de Segovia, por haberse acordado de su persona y por la intensa labor que este intelectual realiza constantemente.

En párrafos admirables, de forma elocuente y bella, explicó lo que el régimen parlamentario significa en el gobierno de las naciones exponiendo sus diferentes sistemas de Constitución, voto corporativo, representación proporcional, etc., etc., analizando las ventajas, inconvenientes y posibilidades de estos sistemas.

Sentidamente, con una emoción verdadera é intensa, dedicó un entusiasta recuerdo a hablar de la dignidad y sinceridad parlamentarias, dos de los diversos puntos tratados al insigne hombre público, gloria del periodismo español, D. José del Perjo.

Con brío y entusiasmo arengó a la juventud, excitándola a la regeneración de los vicios y corruptelas actuales en el régimen parlamentario, y terminó, puesto que de Parlamento se hablaba, evocando los nombres de Olozaga, D. José María López, Cristino Martos, Alonso Martínez, Castelar, Maura, Melquíades Alvarez, Vázquez Mella, Canalejas y Moret.

Al terminar el Sr. Llasera fué muy felicitado, premiándose su labor con una justísima ovación.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto sobre concesión y rehabilitación de títulos y grandezas de España.

—Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Madrid al presbítero D. Antonio Martín Calvarro.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre y representación a la Dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente aparatos telegráficos sistema Baudot y accesorios.

—Real orden nombrando el Tribunal para juzgar los exámenes de los aspirantes a las plazas de ordenanzas y similares de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que todos los maestros de las escuelas públicas envíen a la Dirección general de Primera enseñanza un estado igual al modelo que se publica, en el que consignen los datos referentes al local que ocupan sus respectivas escuelas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes.

Grupos 120, 121, 122, 123 y 124.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

Son las tres y cinco cuando el señor conde de Romanones ocupa la presidencia y declara abierta la sesión.

Los escaños y las tribunas medio vacíos, y en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta, entramos en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión acerca del proyecto de ley sobre reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias.

El Sr. SOL Y ORTEGA apoya una proposición incidental que presentó al suspenderse las sesiones de Cortes. En ella pedía que se verificara un referéndum entre los habitantes de todas las islas para conocer con certeza el pensamiento de todos acerca de la división y hasta de la existencia del problema.

No desea el Sr. Sol y Ortega que en esta proposición suya se vea un propósito deliberado de aplazar la cuestión, sino de conocer con exactitud y sinceridad las aspiraciones de los isleños.

Desde luego desean éstos tener más representación parlamentaria, porque hoy están privadas de ella las islas menores.

En punto a la administración, aspiran a un sistema especial autónomo.

Es sabido que existen canarios partidarios de la división, aunque la mayoría no la quiere.

Va recordando lo que se propone en el dictamen, y enumera las circunstancias que deben ser examinadas a conciencia, para resolver con acierto el problema.

Y aparte de las condiciones económicas del Archipiélago, que son muy dignas de ser atendidas y estudiadas para saber si sería posible que las islas sostuvieran dos provincias, lo más importante es conocer la voluntad de los habitantes de Canarias en el punto concreto y primordial de la división.

Indica que todos los habitantes de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro se han mostrado adversarios decididos de la división, y los Municipios de las tres islas orientales, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, se mostraron partidarios condicionalmente.

Porque si se les concediera la autonomía a estos Municipios, ya no pedirían la división. Esto es lo que se desprende del informe y de un plebiscito que lee.

En resumen, opina el orador que si lo que se concede en el dictamen, en sentido autónomo, fuera sometido al referéndum, seguramente no habría ningún Municipio que pidiera la división.

Se suspende la discusión.

El Sr. SOL Y ORTEGA protesta, y el PRESIDENTE (Sr. Rosales) declara que después de los ruegos y preguntas se volverá al orden del día.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GARCIA VASO denuncia abusos que, a su juicio, ha cometido la Compañía explotadora del puerto de Aguilas (Murcia). Se refieren a la sustitución del procedimiento de la carga y descarga a brazo por el empleo de máquinas.

Ataca al gobernador de Murcia, porque en aquel Gobierno civil se cometen ilegalidades en los asuntos mineros.

También censura la conducta del alcalde de Mazarrón por haber negado permiso para que celebraran una merienda en el campo los mineros de aquel pueblo.

El ministro de la GOBERNACION defiende al gobernador civil de Murcia, sin perjuicio de enterarse de cuanto ha denunciado el Sr. Garcia Vaso.

El Sr. CIERVA anuncia una interpelación a los ministros de Hacienda y Fomento sobre asuntos mineros, en los que han intervenido algunos funcionarios de Hacienda y del Gobierno civil de Murcia.

Hacia tiempo que deseaba explicar esta interpelación, en la cual no intervienen intereses privados.

El PRESIDENTE: La Mesa pondrá en conocimiento de dichos ministros los deseos del Sr. Cierva.

El Sr. SEOANE explica su cien veces anunciada interpelación acerca de las reclamaciones de la industria pesquera.

Censura duramente la pesca a la ardora porque, según asegura, treinta traineras con 400 hombres de tripulación neutralizan el trabajo de 6.500 marineros.

Trata del asunto muy extensamente, encareciendo su importancia, porque si persiste la pesca a la ardora quedarán en la miseria muchos miles de familias.

Habla de los trabajos realizados por la Junta constituida para dictaminar sobre el asunto.

Excita al Gobierno a que dicte disposiciones prohibitivas, imitando las existentes en todas las naciones, cuya legislación pertinente al asunto analiza.

El Presidente del CONSEJO se levanta, por razones de cortesía, a contestar al señor Seoane, ya que se halla ausente del banco azul el ministro de Marina.

Yo añado—soy incompetente en asuntos de pesca en general, y de la de la sardina en particular.

Sin embargo, habla durante algunos minutos, concediendo al asunto la importancia que tiene, y que el Gobierno no puede desconocer, porque afecta a grandes intereses industriales.

El Sr. BARRASA contesta al Sr. Seoane, por lo que a la Junta dictaminadora se refiere, defendiendo las numerosas gestiones que ha realizado.

Como presidente de esta Junta, conoce perfectamente el asunto, y puede afirmar que no todo el mundo combate el sistema de pesca a la ardora, pues las opiniones se hallan equilibradas.

No sería, pues, licito proceder de ligero en

este asunto de la pesca, cuya importancia es notoria.

El Sr. SORIANO pide la palabra sobre este asunto.

El PRESIDENTE: ¿Sobre la pesca? El Sr. SORIANO: Sobre la pesca en La Rabasada. (Grandes risas.)

Termina el Sr. BARRASA, insistiendo en que en el ministerio de Marina no debe procederse por impresión, sino resolviendo en vista de todos los intereses, que son igualmente respetables.

El Sr. SEOANE rectifica, lamentándose de que no se adopten resoluciones, en el sentido por el demandadas.

El Sr. SANTA CRUZ habla de la catástrofe de Villarreal, pintando con vivos colores el cuadro de desolación allí desarrollado, y pidiendo socorros para las víctimas, sobre todo para los niños que han perdido a sus padres.

El conde de ALBAY, como diputado por el distrito, abunda en parecidas razones a las del Sr. Santa Cruz, y pide socorros para las víctimas y responsabilidades para los culpables.

También expone la necesidad de que se cumpla el real decreto del Sr. La Cierva regulando las condiciones a que deben ajustarse los espectáculos de cinematógrafo.

El Presidente del CONSEJO declara que, desde luego, es preciso acudir al socorro de desgracias tan desconsoladoras, amparando a esos niños que quedan sumidos en las negruras de la orfandad. Si el Gobierno no tiene medios suficientes, por no existir hace años el fondo de calamidades públicas, acudirá al Parlamento pidiendo los oportunos auxilios.

Respecto al castigo de los culpables, se hallan ya funcionando los Tribunales de justicia, y en cuanto a la regularización del espectáculo, ya tuvo ayer el honor de decir que el ministro de la Gobernación se había dirigido a todos los gobernadores, ordenando el cumplimiento a rajatabla del real decreto del señor La Cierva sobre este asunto y ampliando sus disposiciones.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos.

El Sr. ESPADA apoya el voto particular de la minoría conservadora sobre la totalidad del Presupuesto de gastos.

Lamenta que la minoría conservadora no pueda prestar su asentimiento al dictamen de la Comisión.

Ante todo opina el Sr. Espada que el Presupuesto carece en absoluto de sinceridad, porque se han disminuido los gastos, dejando indotados los servicios.

Califica el superávit de falaz, porque cuando se ven que son inevitables los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se verá que no existe semejante superávit.

No se acomete ninguna reforma orgánica de servicios en el presupuesto de gastos.

Examina minuciosamente todas las supresiones introducidas en los gastos de Gracia y Justicia y Guerra para deducir que se amplían otros Centros y cargos creados en el Presupuesto de 1911.

En Marina, Instrucción Pública y Fomento se sigue la política de ampliación de servicios en vez de introducirse economías.

Se segregan muchos gastos del Presupuesto ordinario para llevarlos al extraordinario. Combate los presupuestos extraordinarios que quedaron abolidos en 1901.

El presupuesto de gastos para 1913 adolece, en suma—a juicio de la minoría conservadora—, de substanciales deficiencias que deben ser subsanadas y corregidas por las Cortes.

Trata incidentalmente de los ingresos, y el Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) interrumpe para probar en cuatro palabras que en los años de 1910 y 1911 se han recaudado, en total, 149 millones más que en el año 1908 y 1909.

El Sr. ESPADA pasa después a examinar el voto particular, partida por partida, comparándolas con las correspondientes del dictamen, deduciendo que se han disminuido indebidamente los gastos en 81.196.875 pesetas.

Contéstale el Sr. Rosado en nombre de la mayoría de la Comisión.

Quéjase amargamente de la visible injusticia con que el Sr. Espada ha tratado el Presupuesto que se discute.

Con palabra reposada y lógica contundente va echando abajo el Sr. Rosado todos los cargos que el Sr. Espada había acumulado sobre el ministro de Hacienda al calificar de insincero el Presupuesto.

Demuestra que el millón de pesetas relativo a los intereses de la Deuda interior no se ha consignado porque en 1.º de enero los intereses correspondientes a la Deuda emitida eran de 261.288.869; que la ley para el pago del monumento conmemorativo de la Constitución de 1812 no obliga a presuponer en el ejercicio de 1913 la mitad de las 700.000 pesetas; que en el material de Gracia y Justicia y en la reparación extraordinaria de templos parroquiales no hay ley que exija cantidades fijas, sino que son potestativas, del ministro. Podría acusarle de haber calculado con avaricia, si queréis miserablemente, los gastos; pero no le tachéis de insincero.

Y así continúa, departamento por departamento, anulando los argumentos todos del diputado conservador.

Se suspende esta discusión.

A las ocho menos diez pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Y así continúa, departamento por departamento, anulando los argumentos todos del diputado conservador.

Se suspende esta discusión.

A las ocho menos diez pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el Sr. Montero Rios, con quince senadores en los escaños.

En el banco azul el ministro de Marina,

de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También se da cuenta del despacho ordinario, que es muy extenso, figurando la primera lectura de varias proposiciones de ley.

Proyectos de ley.

El ministro de MARINA da lectura a la proposición de ley concediendo una pensión al buzo Florentino Ervias Diaz, por los servicios especiales que prestó en el crucero *Reina Regente*, cuando procedió a reparar una avería ocurrida en la costa de Marruecos, frente a la desembocadura del Kert.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. OLMEDILLA se adhiere al ruego en la sesión anterior expuesto por el marqués de Rozalejo, relacionado con la catástrofe de Villarreal, y lamenta las consecuencias.

El marqués de ROZALEJO recuerda que ayer lamentó la catástrofe, y hoy, mejor enterado, tiene además que expresar que es un caso de responsabilidad, porque el espectáculo ni siquiera estaba autorizado.

Aludiendo a algunas manifestaciones del ministro de la Gobernación, dice que Villarreal no es una aldea, que le alcanzan las disposiciones de policía de espectáculos, que han sido incumplidas, y protesta, en nombre de la provincia de Castellón, de la lenidad, que ha llevado el luto a gran número de hogares.

El ministro de MARINA asegura que el Gobierno lamenta lo ocurrido y tomará medidas para evitar la repetición de estos sucesos.

El Sr. CARRANZA trata de varios asuntos relacionados con los ascensos en la Marina, las condiciones para ascender y, como consecuencia, el derecho de los marineros a ser destinados a cargos embarcados, pues si no embarcan no pueden ascender.

Asegura que aquí, por muchos millones que se gasten, nunca tendremos Marina de guerra, y el que convengiera de esto pida pasar a la escala de tierra, se encontrará en mejores condiciones que el que deseando prestar servicio en los buques de guerra, no consiga embarcar, cuando le faltan menos de dos años para el ascenso y no se le concede destino embarcado.

El Presidente de la CAMARA llama la atención del senador, por la mucha extensión de la pregunta.

El Sr. CARRANZA entiende que son razonamientos necesarios para fundamentar su pregunta.

El Presidente de la CAMARA entiende que por la extensión de la pregunta parece una interpelación.

El Sr. CARRANZA se pone a disposición del señor Presidente para explicar una interpelación en lugar de un ruego, ya que la pregunta la anunció al ministro de Marina, y está preparado para contestar.

El Presidente de la CAMARA: No es su señoría quien ha de decir si es pregunta o es interpelación; es la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, quien aprecia la oportunidad de explicarla.

El ministro de MARINA acepta la interpelación.

El PRESIDENTE autoriza al Sr. Carranza a explicar la interpelación.

El Sr. CARRANZA sigue su discurso, asegurando que el ministro designa para destinos de mando a los más modernos en las categorías, y cita nombres de los más antiguos, que cumplen la edad reglamentaria antes de dos años, y no podrán ponerse en condiciones de ascender.

El ministro de MARINA interrumpe vivamente, sosteniendo que es de la facultad del ministro y del Gobierno el disponer de los destinos.

Se entabla largo y vivo diálogo entre el ministro y el Sr. Carranza.

Continúa el Sr. CARRANZA con la lectura de la ley creando las escalas de mar y tierra, y asegurando que es derecho del más antiguo cubrir los destinos de mando.

Acusa al ministro de haber desorganizado la Marina, no respetando las disposiciones legales, a lo que hasta ahora nadie se atrevió.

Entra después a tratar de la Escuela Naval, y dando lectura a las leyes y reales órdenes que consignan los beneficios para huérfanos de la Guerra, cree que todos sin limitación de número tienen derecho a ingresar en la Escuela, si demuestran aptitud, y al fijar el ministro de Marina el número de plazas para huérfanos, falta a la ley abiertamente.

Habla también de la reforma de la ley para el servicio militar obligatorio, censurando que, puesto que se trata del Ejército de mar y de tierra, no se haya suprimido la redención a metálico y establecido el mismo servicio obligatorio para la Marina.

No quiere entrar a tratar de la ley de Escuelas, porque había para dos o tres días, porque S. S. no ha cumplido en nada la ley, pues podrán levantarle estatuas y poner su busto por una ley que es del Sr. Ferrándiz; pero S. S. no se atiene a las leyes, y para tratar con más extensión, anuncio a S. S. una interpelación para cuando estime oportuno la Mesa, si el ministro se digna aceptarla.

Para esto pide documentos sobre la Escuela Naval y sobre concesión de cruces y placas, con relación de los méritos contraídos, porque S. S. también en esto ha faltado a la ley.

Lamenta haber molestado cuarenta y cinco minutos, cuando no hubiera deseado hablar más de quince.

El ministro de MARINA no cree que necesita, en verdad, contestar a una interpelación, pues el Sr. Carranza no ha censurado acto alguno del Gobierno, sino que ha recogido comentarios de los pasillos del ministerio de Marina.

En cuanto a los destinos, se tiene en cuenta que, por conceder mando embarcados a los que, de todos modos, cumplirían la edad del retiro sin ascender, perjudicarían a otros más modernos.

Además, el empleo es del individuo y el destino del Gobierno, que tiene en cuenta las aptitudes de cada uno para utilizarlas en beneficio del país.

En cuanto a la Escuela Naval, de veinte plazas, se reservan cinco a los huérfanos, es decir, un 25 por 100; a cuya proporción no se llegó en ninguna Academia militar.

Niega que se hayan invertido en La Carraca los millones que aseguró el Sr. Carranza, pues fué consignación para varias atenciones.

Rectifican el Sr. CARRANZA y el ministro de MARINA, insistiendo en sus respectivas apreciaciones.

El Sr. CONCAS dice que su opinión es que, según la ley aprobada por las Cortes, los que pertenezcan a la escala de mar tienen derecho a destinos embarcados, para ponerse en condiciones de ascender, y si por no haber buques no embarcan, no es culpa suya, y si se les pasa a la reserva, reclamarán los que en este caso se encuentran. Que deben cubrirse las vacantes de capitanes de navío, y que al ascender los capitanes de fragata tienen derecho a ser embarcados.

El ministro de MARINA encuentra respetable la opinión del Sr. Concas, pero difiere por razones que expone.

El Sr. CARRANZA desea hablar, y no lo permite el Presidente de la CAMARA, que da por terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Proponiendo se autorice al senador D. Angel Merino para sustituir parte de los valores que acredita la senaduría.

Cediendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María el ex convento de San Agustín.

Considerando presentada dentro de los plazos legales la solicitud pidiendo la formación de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Armando Sojo.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cinco y media.

ALCANCE POLITICO

El discurso que antayer pronunció el señor Alcalá Zamora, contestando al Sr. Calderón, demostró una vez más que nuestro querido amigo es uno de los jóvenes que más justos merecimientos ostenta en el partido liberal.

Su palabra correcta, fácil, castiza, elocuente y razonadora cautiva siempre al auditorio, y su argumentación, siempre justa, convence. Hasta el sofisma toma en sus labios seductora forma de verdad incontrovertible.

Los aplausos con que antayer le premió la mayoría y la complacencia con que la Cámara lo escuchó son prueba plena de que Alcalá Zamora es ya una hermosa realidad y que pronto lo veremos ocupando el lugar a que tiene derechos indiscutibles.

Con motivo de la pérdida total de la cosecha, a consecuencia de un terrible pedrisco descargado en el término municipal de Puras (Valladolid), el 18 del presente, ha estado en esta corte una Comisión, a fin de recabar del Gobierno medios con que remediar la apurada y precaria situación de los labradores de dicho pueblo, que han perdido su único medio de vida, los rudos trabajos y sudores de dos años consecutivos y su escasa fortuna, adelantada en labores, siembra, abonos y demás operaciones necesarias de la agricultura. Esta Comisión, acompañada del conde de Gamazo, ha visitado al ministro de Hacienda, quien prometió hacer cuanto le fuera posible para remediar, en parte, la aflicta situación de aquellos labradores.

Los representantes en Cortes por Cataluña han visitado al jefe del Gobierno, para pedirle la presentación inmediata de un proyecto de ley dando cumplimiento al convenio internacional sobre ferrocarriles transpirenaicos, en lo referente a la construcción del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

En el Congreso, inmediatamente que la sesión se abrió, se entró a tratar del asunto de Canarias.

Apoyó el Sr. Sol y Ortega la proposición incidental que tenía presentada desde el mes de junio último, y que abarca dos extremos: uno la aprobación de todo aquello que los representantes de dichas islas están de acuerdo, como es la autonomía municipal, insular y del archipiélago, dentro de la unidad del Estado, y el otro aplazar cuanto represente división de la provincia en dos, hasta tanto el Congreso conozca por el «referéndum» la verdadera opinión de Canarias.

Los Sres. Canalejas y conde de Romanones celebraron ayer tarde una larga conferencia en el Congreso.

En esa entrevista se trató principalmente de suplicatorios.

Como síntesis de ello podemos decir que hoy, como en los días sucesivos, habrá discusión de suplicatorios, y que parece no impedir el criterio que parecía sustentaban en un principio.

Es posible que no sean concedidos todos los que respondan a delitos perseguidos a instancia de parte, ni tampoco todos aquellos otros que sean a consecuencia de iniciativas de los fiscales de S. M.

Tanto unos como otros serán examinados con toda atención, escrupulosamente, pero no creemos que con criterio de gran rigidez, y no sería, pues, extraño que la Cámara se negase a la concesión de algunos, no prosperando con esto algunos dictámenes de la Comisión.

El Gobierno continuaba ayer tarde insistiendo en que carecía de informes oficiales de Fez.

No cree tampoco que en estos días haya nada nuevo de negociaciones.

Basta decir, para creerlo así, que el embajador inglés está ausente de Madrid, y hasta pasados cuatro o cinco días no regresará de Guadalajara, en donde se encuentra.

El Sr. Canalejas, preguntado a última hora de la tarde de ayer por los periodistas acerca de lo que hubiera de nuevo, ha dicho, refiriéndose a la huelga de ferroviarios, que continuaba en el mismo estado; que tanto el Sr. Villanueva como él están constantemente al habla con el gobernador y el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles.

Parece que en Málaga va iniciándose un estado de opinión hostil para los huelguistas, sin duda por la actitud de éstos al querer llevar las cosas a los mayores extremos.

El Gobierno reserva su opinión acerca de la conducta de unos y otros y cree haber procedido bien al dar a conocer a la opinión el laudo del gobernador.

Respecto de la situación de Fez, nada nuevo conoce el Gobierno.

Tiene un detalle muy significativo para creer que la situación no es nada agradable, y es el de la baja de la renta francesa.

Se han dado instrucciones a nuestro cónsul para que no deje de mandar diariamente un telegrama diciendo si hay ó no novedad en la colonia española.

El ministro de Marina ha leído en el Senado un proyecto de ley concediendo al buzo Florentino Ilevia Diaz, la pensión anual de 900 pesetas.

Dicho buzo, cuando la grave avería del *Reina Regente* en las costas africanas, bajó en fondos de ocho metros a tajar exteriormente la toma de agua del kingston averiado.

La Comisión del Senado sobre admisión temporal del algodón ha acordado abrir una información oral y escrita sobre el asunto.

La oral se verificará en los días 13, 14 y 15 de junio, en una de las sesiones de la Cámara, debiéndose presentar conclusiones escritas.

La información escrita durará hasta el 15 de junio próximo.

El senador Sr. Polo y Peyrolón, al presentar la proposición de ley para que se regule la marcha de los automóviles, fué inspirado principalmente en el deseo de que se legisle sobre el asunto.

Como la proposición parecía a muchos demasiado represiva, ha presentado a la Comisión una reforma que suaviza sus disposiciones.

Ante la Comisión informaron ayer tarde dos señores senadores.

El señor conde de Peñalver expuso la legislación vigente en otras naciones que conocieron y experimentaron el automóvil antes que nosotros, y fué de parecer que el Poder legislativo no entienda de un asunto que cae de lleno en la atribuciones exclusivas de las autoridades gubernativas.

El Sr. Alvarez Guizarro se inclinó a que en caso de muerte ó de inutilizarse la víctima se capitalice su sueldo ó su haber diario a los efectos de la indemnización ó se determine en otro caso una escala a sus efectos.

Consideró los seguros como una inmoralidad que no debe consentirse, y opinó que procede la incautación del automóvil, como sucede con todo instrumento de daño inferido.

Se señala en la Comisión el criterio de hacer al *chauffeur* responsable del delito, y al propietario, subsidiariamente, siendo la ley inexorable, cuando el dueño del automóvil sea quien lo guie.

En la sesión próxima informará el señor marqués de Rozalejo.

Hoy por la tarde se reúne en el Congreso la Comisión general de Presupuestos para acordar respecto del orden de los trabajos y dar cuenta de la ponencia de obligaciones generales.

Un periódico de Lérida ha publicado recientemente un artículo en extremo molesto para el Sr. Soriano.

Este, teniendo en cuenta, sin duda, que el periódico era de matiz conservador, escribió al Sr. Cierva remitiéndole el artículo y confiándole su representación para que se quejara y exigiese una indemnización al periódico en cuestión.

El Sr. Cierva le ha contestado diciendo que no puede ejercer la acción que se le confía como abogado por no estar dado de alta en Lérida.

La Comisión de suplicatorios se ha reunido para tratar de tres suplicatorios que han tenido entrada en la Cámara recientemente.

Después de examinarlos atentamente dió dictamen denegándolos.

En la sesión secreta de ayer en el Congreso fueron retirados dos dictámenes de suplicatorios por referirse éstos a delitos atribuidos a los Sres. Lerroux y Blasco Ibañez con anterioridad a 1904.

Se discutió después un dictamen relativo a otro suplicatorio contra el Sr. Blasco Ibañez, combatiéndolo los Sres. Salvatella y Barral, procediéndose a votarlo.

En pro lo hicieron 45 y en contra 4, y como no hubiera número para tomar acuerdo se levantó la sesión inmediatamente.

CARTA DE MORENO CARBONERO

La medalla de honor

28 mayo 1912.

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Sabiendo que muchos de los electores con derecho a votar para la concesión de la *Medalla de honor* en la Exposición de Bellas Artes habían pensado favorecerme con sus sufragios, acepté su propósito, agradeciéndoselo profundamente.

Enterado después de que otro grupo de artistas se proponía votar para la misma medalla a D. Ignacio Pinazo, por tantos títulos digno de respeto, he rogado y ruego a mis amigos que, retirando mi candidatura, den sus votos al venerable pintor valenciano, cuyos altos merecimientos me complazco en reconocer.

A todos quedo agradecido, y el primer voto que tendrá el Sr. Pinazo será el mío.

Dando a usted las más sinceras gracias por la inserción de estas líneas, queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.,

J. MORENO CARBONERO

EN PRO DE MADRID

Proposición de ley

La proposición de ley que nuestro querido amigo el ilustre ex alcalde de Madrid D. Alberto Aguilera presentó al Senado, fué aceptada por la Alta Cámara.

El popular hombre público, á quien tanto debe el pueblo madrileño, ha tenido una nueva iniciativa en pro de este Madrid que tanta atención necesita.

La proposición de ley dice así:

AL SENADO

Las plausibles iniciativas del actual alcalde de Madrid y la labor inteligente y constante con que el Ayuntamiento la segunda están sin duda llamadas á producir eficaz resultado en los importantes asuntos á que aquéllas se refieren. No cabe duda tampoco que la transcendental reforma llevada á cabo por las Cortes y por el Gobierno al suprimir el impuesto de Consumos ha de producir en definitiva los beneficios morales y materiales que se deducen de la aplicación de los principios económicos á que obedecen.

Está la capital de España, sin embargo, en un momento de transición difícil, en el cual las reformas para el abaratamiento de las subsistencias y la municipalización de servicios importantes hecha con la resistencia de intereses creados ofrece dificultades de momento, para cuya desaparición han de emplearse todo género de energías, cuya eficacia será también necesaria para atender á otras necesidades importantísimas de la vida municipal.

Por otra parte, no ha llegado, ni era posible que llegara en un breve espacio de tiempo, la solución del conflicto financiero por que atraviesa el Ayuntamiento mientras no consiga, sin gravámenes ni perturbaciones esenciales, la sustitución de las saneadas rentas que le producía el arrendamiento del impuesto de Consumos, y no puede, en consecuencia, acometer ni proseguir con desahogo obras que son necesarias para la higiene, para la mejora de la urbanización y para el embellecimiento de Madrid, y sobre todo para aumentar los elementos de trabajo que ahora más que nunca son en su aplicación necesarios para las clases obreras.

En esta situación que las circunstancias han creado, y cuya responsabilidad no puede atribuirse á los actuales gestores del Municipio, no es posible que éste responda á las crecientes y apremiantes exigencias de la realidad y de la opinión pública.

Para proyectar el plan general de reformas de Madrid encomendado por la ley de 1.º de septiembre de 1896 á la Junta de Urbanización y obras del ministerio de la Gobernación para concluir la Gran Vía, para instalar los pavimentos, para construir el alcantarillado en forma adecuada que permita llevar por el subsuelo, con productos positivos é importantes para el Ayuntamiento, todos los servicios que hoy se practican desde el exterior, destruyendo ó deteriorando las obras realizadas al pavimentar la vía, causando molestias continuas al vecindario; para la construcción de colectores y el saneamiento del río Manzanares en la parte proporcional de gasto que al Municipio correspondía; para la prolongación directa de la calle de Sevilla, por lo menos hasta la plaza del Progreso, obra que, ofrecida á la pública licitación, se ha de realizar con muchas mayores ventajas que las de la Gran Vía, pues responde, aunque indirectamente, á la necesidad apremiante en todos sentidos de una vía de Norte á Sur, en cuya construcción aumenta el valor de los solares, ofrecerá compensación eficaz á los primeros gastos, y para colocar, en suma, la capital de España, que exterioriza y representa la vida de la nación, en el nivel que alcanzan las demás capitales europeas, es preciso que el Estado la ampare y venga en su auxilio y sin gravamen esencial ni efectivo para los presupuestos generales facilite en la forma de protección eficaz lo que para la salud y para el decoro de Madrid y de España entera, á quien representa, es de todo punto indispensable.

Las leyes vigentes autorizan al Municipio para proseguir la serie de operaciones de crédito empezadas hace pocos años con éxito tan brillante para realizar las proyectadas obras de la Gran Vía y Matadero. Pero habiendo desaparecido la positiva garantía que el producto de los consumos ofrecía á los licitadores, hoy no es fácil intentar con éxito la operación aun para aquel efecto relativamente pequeño y menos para otros más importantes que la garantía del Estado para realizar de una vez para siempre la transformación de Madrid, creando en él elementos seguros de riqueza y tributación que aseguren por parte del Ayuntamiento el cumplimiento de sus compromisos, porque aparte del desenvolvimiento natural y creciente de la riqueza y medios tributarios de que ya Madrid dispone, hay que sumar los que se producen por los efectos de esta misma proposición de ley, por la municipalización prudente de determinados servicios, por la reversión de los tranvías y por el canon de entidad muy importante que deban satisfacer los servicios que se lleven por el subsuelo, fuentes todas de abundantísima tributación y garantía. Además de esta línea general, que determinaría una solución en la que todos los alcaldes han pensado y que, no realizada por motivos de delicadeza fáciles de explicar, puede tal vez ser llevada á la práctica por una iniciativa parlamentaria ajena al Gobierno y al Municipio, y á la realización de la reparación proyectada, existen otros medios, en virtud de los cuales el Estado, sin grandes perjuicios para sus intereses y en algunos en beneficio propio, puede contribuir al desarrollo de importantes obras públicas.

Notorios son los prestigios á que han llegado el Instituto Agrícola de Alfonso XII y la Escuela de Agricultura que el Estado mantiene en la Moncloa; pero si son indudables los adelantos que en ellos hacen los alumnos que concurren á aquellos Institutos y son en absoluto dignos de alabanza los esfuerzos de los profesores y de utilidad para la agricultura nacional los experimentos que allí se

practicaban, no es menos cierto que en aquella considerable extensión de terreno en que están enclavadas aquellas importantes dependencias del Estado, hay determinados sitios á los cuales no ha llegado la acción de los encargados á realizar los fines á que la Escuela y el Instituto responden y que en beneficio del Estado pudieran entregarse á la acción de particulares mediante su venta, y hay otros que, como las parcelas de las Minas y la Moncloa, en vez de destinarse al cultivo de cereales y plantas forrajeras, que en otros sitios de la misma finca pudieran intentarse, son susceptibles de convertirse bajo la dirección de los ingenieros del Gobierno, y sin dejar de pertenecer al Instituto, en parques, jardines y paseos que, como continuación del Parque del Oeste, y enlazados con éste, aumentarían el arbolado y contribuirían al esparcimiento y á la salud del vecindario de Madrid.

Existe otra zona, comprendida desde la Puerta de Hierro á la dehesa de la Villa y á la izquierda de la carretera que atraviesa aquellos sitios, á la cual llega la acción de los Institutos docentes en la Moncloa establecidos, y que, sin perjuicio alguno para éstos, puede ser dividida en pequeños lotes y vendidos por el Estado para la construcción de hoteles y aun de casas para obreros, enajenación que sería de efectos prácticos inmediatos por lo pintoresco y sano del sitio, por su proximidad á Madrid y por ser por todos conceptos preferibles á todos los terrenos, que con tanta solicitud busca la industria privada para el esparcimiento de Madrid, como á toda gran capital le es absolutamente necesario, en sus inmediaciones y singularmente en las estribaciones del Guadarrama.

Además, la misma operación de crédito á que se refiere la proposición que al Senado tiene el honor de presentar el que suscribe da margen para que el Estado pueda entregar al Municipio los terrenos de la plaza de San Marcial, no desatendiendo los fines de construcción de cuarteles á que la proyectada enajenación respondía.

También dentro del crédito que se proyecta conceder al Ayuntamiento puede éste adelantar mucho la obra ya comenzada para dotar á Madrid de locales para escuelas que reúnan todas las condiciones exigidas por la pedagogía y la higiene, sumando nuevos grupos escolares á los constituidos en los últimos años.

Completaría, por último, las importantes obras indicadas el saneamiento del arroyo Abroñigal y la transformación é higienización de las rondas del Sur, prolongando el boulevard de la de Atocha por las rondas de Valencia y Toledo y concluyendo la gran plaza de Embajadores.

Fundado en estos antecedentes y consideraciones, el senador que suscribe tiene el honor de someter al Senado la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que con acuerdo previo y con aprobación definitiva de los señores ministros de Hacienda y Gobernación proyecte y realice un empréstito de 100 millones de pesetas, cuyo destino será el siguiente:

A. Terminación de las obras ya comenzadas de la Gran Vía, Mataderos y Necrópolis. B. Construcción de la red general de alcantarillado en forma de galería visible que permita el establecimiento de los servicios que puedan y deban ir por el subsuelo sin deterioro de la vía pública y sin perjuicio para el tránsito.

C. Para la reforma de los pavimentos.

D. Para la construcción en la parte que corresponda al Ayuntamiento, y no sea del Estado, de las obras que se juzgen necesarias para el saneamiento del río Manzanares.

E. Para satisfacer los gastos á que dé lugar la contratación en concurso de la placeta de las Cuatro Calles y la prolongación directa de la calle de Sevilla hasta la plaza del Progreso.

F. Para poner á disposición del señor ministro de la Guerra, con destino á la construcción de cuarteles, la cantidad á que ascienda la tasación de los terrenos que ocupaba el antiguo cuartel de San Gil, de los cuales tomará inmediatamente posesión el Ayuntamiento para realizar en ellos el proyecto denominado «Plaza de España».

G. Para la terminación de las obras del Parque del Oeste.

H. Construcción de tres grupos escolares en los distritos del Hospital, Latina y Chamberí.

I. Saneamiento del arroyo Abroñigal en el Puente de Vallecas en la forma realizada en las Ventas del Espíritu Santo.

J. Prolongación del bulevar de la ronda de Atocha por las de Valencia y Toledo hasta el puente del último nombre, y terminación de la gran plaza de Embajadores.

K. Realización del proyecto presentado al Ayuntamiento para la plaza de España, erigiendo en su centro un monumento á Cervantes.

L. Terminación del ensanche de las calles del Duque de Alba, Colegiata, Carmen y Nicolás María Rivero.

LL. Del importe del empréstito se deducirán 100.000 pesetas para que la Junta de urbanización y obras del ministerio de la Gobernación, ampliada y reformada como tenga por conveniente el señor ministro, realice el plan general de reformas de Madrid, que le fué encomendado por la ley de 1.º de septiembre de 1896.

Art. 2.º Este empréstito será garantizado por el Estado.

Art. 3.º Por el ministro de Hacienda, con la cooperación de la Dirección de Vías públicas del Ayuntamiento, se dispondrá lo necesario para levantar un plano del terreno comprendido desde la Puerta de Hierro á la dehesa de la Villa y limitado por la carretera que pone en contacto aquellos dos sitios.

Todo el terreno mencionado se dividirá en lotes destinados á la construcción de hoteles con jardín ó de casas económicas destinadas á obreros. Estas edificaciones constarán á lo más de dos pisos y han de estar precisamente rodeadas de plantaciones.

Se procederá á la enajenación de las parcelas mencionadas, pagando los compradores su importe en un plazo de diez años, satisfaciendo

en cada una de éstos la décima parte del precio.

Para hacer el plano y distribuir el terreno en los lotes referidos se tendrán en cuenta y se segregarán los que sean necesarios para la urbanización, alcantarillado y demás servicios municipales, que correrán de cuenta del Ayuntamiento.

Se exceptuarán de la venta los siguientes lotes: uno de 12.000 pies, destinado á iglesia; otro de 8.000 dedicado á escuelas, y otro de 6.000 para edificar una casa-cuartel de la Guardia Civil.

Art. 4.º Por el ministerio de Fomento se darán al Instituto Agrícola de Alfonso XII y á la Escuela de la Moncloa las órdenes oportunas para que en el espacio comprendido entre el paseo del Rey, que limita al Parque del Oeste y el que, partiendo del Palacio de la Moncloa, baja á la Florida, se tracen é instalen paseos y jardines públicos, que, aunque enlazándose con el Parque del Oeste y constituyendo una prolongación del mismo, corran en su construcción y entretenimiento á cargo de aquellos Institutos del Estado.

ALBERTO AGUILERA

PLEITOS Y CAUSAS

Impuesto sobre títulos.

El Sr. González Besada sostiene en la Sala tercera del Supremo una apelación contra sentencia del Tribunal gubernativo de Hacienda, que condenó al marqués de Velilla de Ebro á pagar los derechos del marquesado de San Vicente que le correspondió por herencia de sus mayores, á pesar de haber declarado el ministerio de Gracia y Justicia que entendió que se trataba de una sucesión directa.

Ha combatido la apelación el fiscal señor Traserra.

Muerto por su suegro.

En una casa de la carretera de Extremadura cometióse un crimen el 30 de junio del año pasado.

Leoncio Gómez estaba comiendo con su mujer, su hija y el marido de ésta.

Entre Leoncio y su mujer se suscitó una disputa; el yerno intervino y al tratar de separar á los cónyuges le rompió á él la camisa. «No me la volverás á romper—dijo Leoncio.»

Y así quedaron las cosas por el momento. Algo después, cuando el yerno estaba de sobremesa, con la cabeza recostada metida entre las manos, Leoncio le dió por detrás una cuchillada que le produjo la muerte á los pocos días.

Le acusa el fiscal, Sr. Jarabó, como autor de un asesinato, defendiéndole el Sr. Palomino.

ALVAR-ARRANZ

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo Chantilly en plátitos, cajitas y pastetes.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada. Especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA

«LA INDIA», MONTERA, 12

CHOQUE DE VEHÍCULOS

Un cochero moribundo.

A última hora de la tarde de ayer regresaba de la estación del Mediodía, llevando un viajero, el coche de punto guiado por José Méndez.

Al entrar en el paseo de Trajineros fustigó al caballo, que emprendió una gran marcha. En dirección contraria iba un coche que tiene para repartir una imprenta establecida en la calle de las Pozas, conducido por Andrés Baillo.

Ambos vehículos chocaron. El choque fué violentísimo. El cochero José Méndez salió despedido del pescante, cayendo á bastante distancia.

Lo mismo le ocurrió al que guiaba el coche de la imprenta; pero éste se repuso en seguida del susto consiguiente, y aunque estaba herido también, acudió en auxilio de su compañero, y con ayuda del viajero que llevaba el simón, cogieron al infeliz José, que presentaba una tremenda herida en la cabeza y había perdido el conocimiento, conduciéndole á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Los médicos de guardia le practicaron primera cura.

Tenía fuertes contusiones en diversas partes del cuerpo y una gravísima herida en la cabeza, con probable fractura de la base del cráneo.

Sin pérdida de tiempo fué conducido al Hospital Provincial, donde continuaba esta madrugada en desesperado estado.

Andrés Baillo fué curado de lesiones leves.

Mundo eclesiástico

Ha sido nombrado deán de la catedral de Orihuela el notable orador sagrado D. Julio López Maynón.

—Se ha fundado en Roma una Asociación de señoras y señoritas, titulada de la Resurrección de Nuestro Señor, cuyo fin es perfeccionar las mismas asociadas ropa blanca para el culto en iglesias pobres.

—Se han sometido al decreto de prohibición de sus obras, publicado por la Sagrada Congregación del Índice, los Sres. Duchesne y Venancio González.

—Han sido recibidos recientemente por Su Santidad, entre otras personalidades, los cardenales Rinaldini, Martinielli, los arzobispos de Bombay y Bagdad, los obispos de Galle (Indostán), Lacedonia, Pádua, Potensa, Mangalore, Aversa y Terni, y á más de 300 personas italianas y de otras naciones.

ZENITRAM

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), prices, and dates. Includes entries for 'Día 29' and 'Día 30'.

4 por 100 amortizable (Carpelías)

Table with columns for bond types (e.g., Serie E de 25.000 ptas. nominales), prices, and dates.

5 por 100 amortizable

Table with columns for bond types (e.g., Serie F de 50.000 ptas. nominales), prices, and dates.

Ayuntamiento de Madrid

Table with columns for municipal bonds (e.g., Emp. 1898, Obligaciones 100 ptas.), prices, and dates.

Bancos y Sociedades

Table with columns for bank and company shares (e.g., Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos), prices, and dates.

Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios

Table with columns for exchange rates (e.g., 4 por 100 interior, fin de mes), prices, and dates.

Por la mañana en el Banco

Table with columns for bank exchange rates (e.g., Ultimo cambio), prices, and dates.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns for Barcelona market closing (e.g., 4 por 100 interior, fin de mes), prices, and dates.

Bolsín de la mañana

Table with columns for morning market (e.g., 4 por 100 interior), prices, and dates.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns for Bilbao market closing (e.g., Altos Hornos), prices, and dates.

CIERRE DE PARIS

Table with columns for Paris market closing (e.g., Exterior español, 4 por 100), prices, and dates.

Noticias generales

El festival organizado para ayer tarde en el Asilo de la Paloma se suspendió á causa de la inseguridad del tiempo.

Se celebrará el sábado próximo.

Muchos de los compañeros del teniente coronel de Artillería D. Juan Arzadun, aplaudido autor dramático y antiguo publicista, han acordado regalarle un sable de honor y una pluma de oro, dentro de artístico estuche, en cuya tapa se ostenta una placa de plata con artística dedicatoria.

El sable, que es de gran lujo, se ha construido en la Fábrica Nacional de Toledo.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 6. Preciados, 25.

Chocolate de EL GATO NEGRO, es el mejor. Clase única, con ó sin vainilla, 2,50 pesetas libra. De venta: PRINCIPE, 14, Café.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inocente como el Petróleo Gal. Su éxito infencible es garantía de su bondad. El Petróleo Gal se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

Un torero á la moderna lo es Bombita, pues así como otros lo pasan en el café dando paseos á copas y botellas, él dedica sus ratos de ocio á oír música y canto en el GRAMOPHONE que ha comprado en la Casa Urefia.

Ayer mañana se ha celebrado el sepelio del

antiguo y popular industrial del distrito de la Latina D. Mariano Aseño, á cuyo acto asistieron multitud de personas de distintas clases sociales y muy especialmente los vecinos del Madrid Viejo (calle de Segovia), demostrando así el cariño y simpatías que por su establecimiento y excepcionales condiciones había conquistado las que cuando cuanto cariños y industrial.

El carro: iba cubierta de coronas con dedicaciones muy sentidas.

Precedían al féretro: un gran número de operarios pertenecientes á varias industrias.

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Trevijano

El frontón Jal-Alal, que en su tiempo alcanzó gran boga, y que, pasada la época de juego de pelota ha servido para máximas políticas, va á desaparecer en breve.

Ayer se ha vendido en 46.000 duros, y en breve comenzarán las obras para transformar el frontón en un gran taller para el montaje y reparación de automóviles.

Recibimos cartas de San Fernando, en las cuales se formulan quejas por haber impedido al alcalde de aquella población que se publicara un periódico, después de haber cumplido los interesados todos los requisitos de la ley de imprenta.

Con este motivo se han hecho circular unas hojas en las que se denuncian hechos de carácter grave, relativos á la administración municipal, implantación de arbitrios que dificultan la vida y otras muchas cosas de que no queremos ni podemos ocuparnos.

Sin embargo, la reiterada insistencia de los ruegos y las quejas nos obliga, por deberes de imparcialidad y justicia, á formular estas indicaciones, seguros de que el ministro de la Gobernación, atento siempre á la buena marcha de los asuntos públicos, esclarecerá cuanto haya de cierto en las afirmaciones y protestas de nuestros comunicantes.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Olózaga núm. 1, se halla depositada, á disposición de la persona que justifique su pertenencia, una sombrilla que fué encontrada en la vía pública.

Acompañado de su esposa se encuentra en Madrid el doctor D. José María Pérez, notable médico de las minas de Arnao (Asturias).

El objeto del viaje del doctor Pérez ha sido someter á una hija suya á una operación, que ha practicado felizmente el doctor Ortiz de la Torre, quedando la enferma en estado muy satisfactorio.

Ha marchado á Constantinopla el representante otomano en Madrid, S. Sezai bey. Durante su ausencia ha quedado al frente de la Legación de Turquía el nuevo encargado de Negocios, Nassih bey.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha visitado á los señores directores de las Compañías de los carreos del Mediodía y de Norte, haciéndole entrega de un pliego de conclusiones, que constituyen, por decirlo así, las principales aspiraciones de las clases mercantiles respecto á las Compañías, y que, en síntesis, son las siguientes:

Primera.—Que se aplique á Madrid la tarifa N. M. A. número 1 (especial 16), con las mismas condiciones que se aplica á todas las poblaciones comprendidas en ella, esto es, que puedan facturar para esta población fracciones de diez kilos, en vez de los 50 que hasta ahora constituyen el mínimo.

Segunda.—Que se aplique al comercio de Madrid, en igual forma que en la anterior, la tarifa N. M. V. número 1 (especial 17), equiparándola á las demás poblaciones de España.

Tercera.—Que procure las Compañías, previo acuerdo entre ellas, poner en vigor tarifas de gran velocidad para el transporte de pescados frescos desde los puertos productores á la corte, guardando su precio relación con la rebaja hecha por la Compañía del Norte al puerto de Coruña.

Cuarta.—Que se extiendan con toda claridad los talones resguardos de las mercancías, expresando en ellos los nombres de remitentes y consignatarios, número de orden, clase, tarifa aplicada, peso, precio total del transporte y plazo reglamentario, teniendo, además, á disposición del público la colección de tarifas vigentes; y

Quinta.—Que la Junta vería con agrado que cuando se ponga en vigor alguna tarifa nueva tengan la bondad las Compañías de remitir un ejemplar á este Círculo para poder tenerlo en su archivo á disposición del comercio.

Los señores directores de una y otra Compañía, después de escuchar atentamente á la Comisión, se mostraron dispuestos á hacer, por su parte, cuanto les sea posible en beneficio del comercio de esta capital, manifestando que habían estado en espera de recibir formuladas las peticiones que ahora les ha hecho el Círculo de Unión Mercantil.

Niña intoxicada.

Anoche fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de una grave intoxicación, por haber bebido una cantidad de solución de permanganato potásico, la niña, de dos años, María Luisa Linares.

Después de asistida pasó á su domicilio, Montealejo, 29.

Dos mujeres apalean á su madre.

Carmen y Francisca Vargas regañaron con su madre, Benita San Martín Rey de sesenta y nueve años, en el domicilio de ésta, Andrés Borrego, 6.

Entre las dos hijas propinaron á la infeliz anciana tan tremenda paliza, que tuvo que ser conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde los facultativos de guardia la apreciaron grandes contusiones en todo el cuerpo.

SUGESOS DEL DÍA

Niña intoxicada.

Anoche fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de una grave intoxicación, por haber bebido una cantidad de solución de permanganato potásico, la niña, de dos años, María Luisa Linares.

Después de asistida pasó á su domicilio, Montealejo, 29.

Dos mujeres apalean á su madre.

Carmen y Francisca Vargas regañaron con su madre, Benita San Martín Rey de sesenta y nueve años, en el domicilio de ésta, Andrés Borrego, 6.

Entre las dos hijas propinaron á la infeliz anciana tan tremenda paliza, que tuvo que ser conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde los facultativos de guardia la apreciaron grandes contusiones en todo el cuerpo.

LOS TEATROS

ESTRENOS
GRAN GUINOL ITALIANO
Comedia.—Nueva representación de Lui, con el buen éxito de siempre; dos piezas...

GACETILLAS
Princesa.—Con el estreno de El amigo Teddy, que se verificará hoy jueves para beneficio de Emilio Thuillier...

Acredit da ferreteria
En la antigua y acreditada ferreteria de la señora viuda de S. Subero, Fuencarral, 39 y 41...

ULTIMA HORA
PROVINCIAS

Enmiendas a un proyecto.
BARCELONA. (Miércoles, noche.) Las enmiendas que se entregarán a los diputados de Cataluña por la ponencia de presidentes de Diputaciones catalanas...

Las obras de Maragall.
El Ayuntamiento ha acordado destinar 6.000 pesetas para contribuir a los gastos de la edición completa de las obras de Maragall.

Estado de Zapaterito.
El novillero Zapaterito, herido en la corrida del domingo, va mejorando lentamente. Hasta ahora no ha habido complicaciones.

Un concurso.
SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) La Asociación del Tiro Nacional ha acordado asistir oficialmente al Congreso Internacional de Tiro...

Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compra a los precios Antigua Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13.

LA SEÑORA DOÑA AMALIA MARTINEZ-AEDO
Falleció en la villa de Estremera (Madrid) EL DÍA 26 DE MAYO DE 1912
A LOS 61 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus desconsolados hijos D. Esteban, don José y D. Agustín Martínez-Aedo; hermano D. Matías; hijos políticos doña Amparo Cezar y doña Jenara López, nietos, hermanos políticos doña Agustina Martínez-Aedo, doña María Cezar y doña Dolores Cezar, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

En el Ayuntamiento.
En el Ayuntamiento se celebró sesión y fueron aprobadas las bases del proyecto de creación de la Academia Municipal de Música y Canto...

El ferrocarril anglovasconavarro.
Mañana marcharán a Alsua los representantes de esta Diputación para conferenciar con los de Alava y Navarra respecto al asunto del ferrocarril anglovasconavarro.

Una conferencia.
El teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. Gabriel Lafitte, dará mañana una conferencia en el Circulo conservador de Eibar.

Homenaje al maestro Valle.
BILBAO. (Miércoles, noche.) La Sociedad coral Orfeón Bilbaino ha celebrado un homenaje en el teatro de los Campos Eliseos en honor de su director el maestro Valle...

Garnier vuela.
CORDOBA. (Miércoles, noche.) El aviador Garnier ha realizado hoy vuelos brillantísimos, presenciados por público muy numeroso.

El testamento de Menéndez y Pelayo.
SANTANDER. (Miércoles, noche.) En la sesión del Ayuntamiento se dió lectura del testamento de Menéndez Pelayo...

La romería del Rocío.
SEVILLA. (Miércoles, noche.) La romería del Rocío ha hecho hoy su entrada tradicional en el barrio de Triana.

Soldados para Larache.
CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha salido para Larache el transporte de guerra Almirante Lobo.

Gran fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelinería Madrid

Para curar ó evitar JAQUECAS - ESTREÑIMIENTO CONGESTIONES - VAHIDOS EMBARAZO GÁSTRICO
BASTA TOMAR una Pildora del Dr Dehaut

EN LA PRIMAVERA
impúese el cambio de muebles. Quien de ellos tenga necesidad, visite la Sucursal del EMPORIO DE VENTAS...

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PENETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. D. 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua.

que llegó de Madrid, soldados de Infantería de Marina y de otros Cuerpos que han cumplido licencias por enfermos y vuelven a incorporarse.

LA HUELGA DE CURTIADORES.
VALENCIA. (Miércoles, noche.) La Policía ha detenido a ocho obreros curtidores por ejercer coacción sobre sus compañeros que no abandonan el trabajo.

LA FIESTA DE SAN FERNANDO
En Sevilla.
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Como víspera de San Fernando, los ingenieros militares han festejado a su patrono celebrando esta tarde en el patio del cuartel una corrida de novillos.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN GRANADA
¿Los del Sur de España a la huelga?
GRANADA. (Miércoles, noche.) Continúa lo mismo la huelga de ferroviarios.

EXTRANJERO
La huelga disminuye.
LONDRES. La huelga de los trabajadores de los muelles parece declinar. Sin embargo, el «leader» de los huelguistas, Sr. Beutlet, habla de una próxima huelga nacional é internacional.

DE PORTUGAL
La circulación.
LISBOA. Los tranvías de circunvalación de esta ciudad van atestados de viajeros, como consecuencia de la suspensión del servicio de los eléctricos.

SESIÓN ACCIDENTADA.
LISBOA. La sesión que hoy ha celebrado la Cámara ha sido pródiga en incidentes. Comenzó a discutirse una proposición pidiendo que se designe una Comisión judicial encargada de abrir información respecto al funcionamiento del Tribunal encargado de fallar las causas de los conspiradores.

MARRUECOS
Desde Melilla
(ME NUESTRO CORRESPONSAL)
Presentaciones.
MELILLA. (Miércoles, noche.) Se han presentado en Zeluan veinte familias moras de la cercana fracción de Ulad Musa...

RELEVO DE BARCOS.
Procedente de Yazanem ha fondeado el cañonero «María de Molina», habiendo zarpado, para relevarle, el cañonero «Recalde».

Desde Ceuta
(ME NUESTRO CORRESPONSAL)
Las obras del puerto.
CEUTA. (Miércoles, noche.) Ha llegado una locomotora con veinte vagones y otros enseres, destinados a las obras del puerto.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN GRANADA
¿Los del Sur de España a la huelga?
GRANADA. (Miércoles, noche.) Continúa lo mismo la huelga de ferroviarios.

EXTRANJERO
La huelga disminuye.
LONDRES. La huelga de los trabajadores de los muelles parece declinar. Sin embargo, el «leader» de los huelguistas, Sr. Beutlet, habla de una próxima huelga nacional é internacional.

DE PORTUGAL
La circulación.
LISBOA. Los tranvías de circunvalación de esta ciudad van atestados de viajeros, como consecuencia de la suspensión del servicio de los eléctricos.

SESIÓN ACCIDENTADA.
LISBOA. La sesión que hoy ha celebrado la Cámara ha sido pródiga en incidentes. Comenzó a discutirse una proposición pidiendo que se designe una Comisión judicial encargada de abrir información respecto al funcionamiento del Tribunal encargado de fallar las causas de los conspiradores.

MARRUECOS
Desde Melilla
(ME NUESTRO CORRESPONSAL)
Presentaciones.
MELILLA. (Miércoles, noche.) Se han presentado en Zeluan veinte familias moras de la cercana fracción de Ulad Musa...

RELEVO DE BARCOS.
Procedente de Yazanem ha fondeado el cañonero «María de Molina», habiendo zarpado, para relevarle, el cañonero «Recalde».

Desde Ceuta
(ME NUESTRO CORRESPONSAL)
Las obras del puerto.
CEUTA. (Miércoles, noche.) Ha llegado una locomotora con veinte vagones y otros enseres, destinados a las obras del puerto.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN GRANADA
¿Los del Sur de España a la huelga?
GRANADA. (Miércoles, noche.) Continúa lo mismo la huelga de ferroviarios.

EXTRANJERO
La huelga disminuye.
LONDRES. La huelga de los trabajadores de los muelles parece declinar. Sin embargo, el «leader» de los huelguistas, Sr. Beutlet, habla de una próxima huelga nacional é internacional.

DE PORTUGAL
La circulación.
LISBOA. Los tranvías de circunvalación de esta ciudad van atestados de viajeros, como consecuencia de la suspensión del servicio de los eléctricos.

SESIÓN ACCIDENTADA.
LISBOA. La sesión que hoy ha celebrado la Cámara ha sido pródiga en incidentes. Comenzó a discutirse una proposición pidiendo que se designe una Comisión judicial encargada de abrir información respecto al funcionamiento del Tribunal encargado de fallar las causas de los conspiradores.

MARRUECOS
Desde Melilla
(ME NUESTRO CORRESPONSAL)
Presentaciones.
MELILLA. (Miércoles, noche.) Se han presentado en Zeluan veinte familias moras de la cercana fracción de Ulad Musa...

RELEVO DE BARCOS.
Procedente de Yazanem ha fondeado el cañonero «María de Molina», habiendo zarpado, para relevarle, el cañonero «Recalde».

Desde Ceuta
(ME NUESTRO CORRESPONSAL)
Las obras del puerto.
CEUTA. (Miércoles, noche.) Ha llegado una locomotora con veinte vagones y otros enseres, destinados a las obras del puerto.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN GRANADA
¿Los del Sur de España a la huelga?
GRANADA. (Miércoles, noche.) Continúa lo mismo la huelga de ferroviarios.

LA HERNIA
Adoptar el método «CLAVERIE», de París, es asegurarse: Alivio inmediato. Bienestar absoluto y definitivo.

Si tenéis la desgracia de sufrir de una hernia, persuadidos de que os halláis atacados de una enfermedad grave, que es de la mayor importancia combatir, desde que se observe su presencia, sin la menor vacilación.

No olvidéis que dichos maravillosos aparatos, aplicados en todo el universo a más de un millón de herniados, y prescritos diariamente por más de 5.000 doctores en Medicina, son los únicos que han recibido, en las Exposiciones internacionales, las más altas recompensas...

El Sr. A. CLAVERIE estará visible de nuevo de la mañana a cinco de la tarde en BARCELONA.—Jueves 30, viernes 31 de mayo, sábado 1.º y domingo 2 de junio, Hotel de Oriente.

ALICANTE.—Miércoles 5, Gran Hotel. MADRID.—Jueves 6, viernes 7, sábado 8, domingo 9, lunes 10 y martes 11, Gran Hotel (calle del Arenal, 19 y 21).

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13. Banco Español del Río de la Plata SUCURSAL DE MADRID ALCALA, 31

Se avisa a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar desde el 16 al 30 de junio próximo para el pago de la cuarta cuota de 10 por 100 sobre las acciones de este Banco (emisión 1910), cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas de la Casa central, en Buenos Aires, y en las de esta sucursal.

BALNEARIO DE PANTICOSA
Temporada oficial: Del 15 de junio a 21 de septiembre

MERCEDES OLÓZAGA, 12

ESPECTACULOS DEL DIA 30

PRINCESA. - 9. - (Moda. Despedida de la Compañía y beneficio de Emilio Thuillier.) - El amigo Teddy (estreno) y Mensajero de paz.
COMEDIA. - 9. - (Compañía Gran Guignol.) - Rosalia, El bavglio, Lui é il contratto di nozze.
CERVANTES. - 4.30. - Función de la sociedad "Alvarez Quintero" (por invitación).
10.30. - Los hijos del Sol noiente, tres actos y un epilogo (especial).
APOLO. - 7.30. - Sangre y arena.
9.15. - La maja de los clavos.
10.15. - Las mil y pico de noches.
11.15. - Agua de noria.
COMICO. - 7. - Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble).
10.30. - Los perros de presa (doble).
ESLAVA. - 7. - Soldaditos de plomo (doble).
10. - El cuarteto Pons.
11. - Soldaditos de plomo (doble).
GRAN TEATRO. - 7. - Canto de primavera.
9. - (Popular. mitad precio.) - La manzana de oro.
10.15. - La moza de mulas.
11.30. - La marcha de Cádiz.
PARISH. - 4.30. - (Matinée infantil.) - Programa especial para los niños. - El mono Maxin. Los elefantes comediantes, los gimnastas Boise y toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.
9.15. - (8.ª Gran Gala.) - Programa selecto por toda la compañía.
NOVEDADES. - 6.45. - El país de la Machicha.
9. - Poca-Pena.
10. - Amor y flores.
11. - El país de la Machicha y El ratón (especial).
IMPERIAL. - 5.15 y 8.30. - (Moda.) - Pelucas.
6. - En Flandes se ha puesto el sol (especial).
9.15. - Boca de fraile.
10. - Los tocayos.
11. - El club de los suicidas (estreno, doble).
TRIANON-PALACE. - Grandes atracciones internacionales. Escogidas películas. De 5 a 7 y de 9.30 a 10.30. - Secciones populares, de cinematógrafo.
A las 7.15 (moda), 10.30 y 11.30. - Atracciones: Angelina Marin, Frou-Frou, Bella Mariscal, Zaza, Trio Delmonte, Matilde Aragón y Amalia Molina. En breve La Argentina.
PRINCIPE ALFONSO. - Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos máquina infantil con regalos.
Exitos: Los carbonarios y la loca de Penafuente.
BENAVENTE. - 4. - Matinée infantil con regalos. De 6 a 12.15. - Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.
LATINA. - 5 y 9.30. - Secciones completas.
En la sección de la tarde rifa de 15 juguetes, y regalos a todos los niños.
En la sección de la noche regalo, por sorteo, de preciosos objetos de valor.
SALON REGIO. - 4 a 12. - Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinees con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.
RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8. - Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12.30 carreras de cintas.
MADRILEÑO. - Secciones de cinematógrafo de 5.30, 6.30, 7.30, 9.30, 10.30 y 11.30, con grandes atracciones. Películas novedad y variedades.
POLO NORTE (Puerta de Atocha). - Desde las 5. - Compañía equestre, gimnástica, acrobática, comica y musical y cinematógrafo, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.
Secciones a las 7, 9.30 y 12. En las secciones de la noche, cinematógrafo.
CHANTECLER. - Todos los días, desde las 5.30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 8.30. Cambio de programa y estrenos a diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo prodigo.
PLAZA DE TOROS DE MADRID. - 5. - Corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Eduardo Miura, de Sevilla, por los espadas Rafael Gómez (Galito), Manuel Rodríguez (Manolete) y Francisco

Martin Vázquez, con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 30. - Santos Fernando III, rey; Félix I, papa; Gabino, Crispulo y Cirilo, niño, mártires; Exuperancio y Anastasio, obispos; Basilio y su mujer Santa Eumelia.
Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (Claudio Coello, 105); y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las seis, ejercicios, preeos y reserva.
En las Monjas de San Fernando (Cuatro Caminos), fiesta solemne a San Fernando, a las diez, siendo orador un P. Mercedario; por la tarde, a las seis y media, el ejercicio del Mes a María.
En la Capilla del Hospicio, también habrá fiesta a San Fernando.
En la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), termina la novena a Santa Rita, predicará, a las seis de la tarde, el padre Graciano.
En el Carmen continúa la novena a la Santísima Trinidad, siendo orador en la misa, a las diez, D. Emilio Ruiz, y por la tarde, a las seis, D. Santiago Guallar.
En San Ignacio, ídem, y predicará, sólo por la tarde, a las seis, un P. Trinitario.
En la Capilla de Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 1), sigue el triduo a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, por la tarde a las cinco, siendo orador D. Luis Calpena.
En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento), ídem, el P. Quiroga.
En el Perpetuo Socorro, ídem el P. Goy.
En San Ginés, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y será orador el P. Salvador de la Madre de Dios.
En la parroquia de la Concepción, sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, por la tarde, a las seis; orador don Diego Tortosa.
En el Cristo de la Salud, ídem, ídem, D. José Carrande.
En Santa María, ídem, sin sermón.
En San José, ídem, a las seis y media, predicará D. Manuel Iniesta.
En las Carboneras, ídem, el ejercicio del Mes a María, y será orador, a las cinco y media, predicando D. Antonio Bernal.
En San Andrés, ídem, a las seis y media, D. Mariano Benedicto.
En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem, a las seis y media, y predicará el P. Máximo Fraile.
En Santiago, se hará el ejercicio del Mes de María, a las siete de la mañana.
En el Cristo de la Salud, ídem, a las siete, ocho y doce.
En Santa María y San Ignacio, ídem, a las once.
En San Jerónimo, a las cinco de la tarde.
En la iglesia de San José y San Luis (Lista, 33), Góngora y Espíritu Santo, ídem, a las cinco y media.
En Alarcón, a las seis, y en la iglesia Pontificia, a las seis y media.
En San Marcos, San Martín, Monjas del Sacramento y Catalinas, a las siete.
La misa y oficio son de la Feria 5.ª
Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Cañizares y Escuela Pía de San Fernando, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.
Espiritu Santo: Adoración nocturna.
Turno: La Inmaculada y Santiago.
Asilo de San José para Inapetidos, A yala, 43. - En los días 29, 30 y 31 se celebrará un solemne triduo a la Virgen Santísima, como final del mes de las flores.
Todos los días, a las cinco de la tarde habrá exposición menor de su Divina Majestad rosario, motete, reserva y a continuación se cantarán flores a la Virgen, de un selecto repertorio, exceptuando el último día ó sea el 31, en que habrá sermón que predicará el señor capellán de dicho establecimiento don Manuel Lizano.

SINAPISMO RUEFF

EL MAS AFAMADO POR SU EFICACIA SIN IGUAL Representante: CARLOS W. HEISS. - Calle de Alcalá, 39, MADRID.



REGALAMOS 10.000 Ptas.

en metálico a nuestros clientes que compren 2 joyas de a 2 ptas. montadas con los maravillosos

BRILLANTES CIENTÍFICOS PICARD

que son garantizados y

NO PIERDEN NUNCA SU BRILLO

Sortijas, pendientes, alfileres de corbatas, imperdibles, gemelos, pulseras, etc., etc.

2 PESETAS cada joya

Carrera de San Jerónimo, 16, Madrid.

Necesitamos Agentes. - Ofertas por carta.

Quereis la salud??



Ferro-Quina BISLERI Cura primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta exclusiva en España: Depósitos: PERIBIZ, VALLIN y COMPAÑIA. - Alcalá, 4. - Madrid.

¿POR QUÉ



venos a todos los ciclistas alabar con entusiasmo la bicicleta DURKOPP: Por ser la única indestructible, que sube cuesta sin fatiga y cuya suavidad de rozamientos es una verdadera delicia. Pídanse catálogos previo envío franco a Otto Streitberger. Apartado 835, Barcelona.

ALCOBA

Premiada en la Exposición de Valencia, se vende. Comedores en varios estilos, camas, sillas, mecedoras de una casa de Viena; precios económicos. - Mortaleza, 39, 1.º. Esta casa alquila toda clase de muebles. Vista-Rica Néctar vigorizante, tónico reconstituyente y alimento de ahorro para sanos y enfermos. - En farmacias y droguerías.

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Eloy Peralta y Márquez FALLECIÓ EL DIA 30 DE MAYO DE 1906 R. I. P. Su inconsolable madre y hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en las iglesias de San Pascual, Nuestra Señora de la Encarnación, y las de ocho y media a diez y media en las Descalzas Reales y el día 1.º de junio en la iglesia parroquial de San José serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido a todos los fieles 100 días de indulgencia el primero y 60 cada uno de los últimos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor. (10)

SE DESEAN

25.000 pts. en 1.ª hipoteca para fuera de Madrid. Pontejos, 7, 1.ª de 6 a 8.

Traducciones de idiomas. T. Escalante, 18, 1.ª izqda.

ORO Y PLATA

Athajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sai, 2 al 8 Pza. Mayor, 81

Casa amueblada, alquilar; tiene calefacción, baños, garaje. Mendizábal, 37.

CAMAS DORADAS

Restauración, reforma y composuras. Precios baratos. Avisos: Cabeza, 34. Fábrica.

TUBERIAS DE ACERO

usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

PARA IMPRENTA

6 talleres se alquila casa independiente con habitación. Razón: San Dimas, núm. 23.

Corés. No comprar sin ver los que vende la corsetería de la Corredera Alta, 15.

Agentes de Seguros incendios, vida y accidentes pago las mayores comins. Reserva absoluta. Escribire. n.º 71.478

Cuadernos para el estudio de la Taquigrafía, por Urruceta. Dos pesetas. - Carretas, 8, librería.

Pinar de Chamartín y Ciudad Lineal, terrenos a 0,25, 0,50 y 0,75, con luz, agua y tranvía. R.: Banco de España, agente Bolsa, Sr. Gutiérrez.

Automóviles sin estrenar. Apimoras marcas, entrega inmediata. F. Orfila, RECOLLETOS, 1.

SOMBREROS DE SEÑORA No comprar sin visitar la casa Marqués de Valdeiglesias, 4. - Precios módicos.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

El Hórreo La mejor sidra champagne. Probarla para persuadirse.

Una visita anunciada con tarjeta ordinariamente impresa, disgusta recibir: una visita anunciada con tarjeta fina y de gusto, es esperada con impaciencia y agrado. De tarjetas malas está lleno Madrid. Para tarjetas de gusto, muy bien impresas en finísimas cartulinas, tela, ó marfil, pesetas 1,50 el 100, y en pergamino 2,50. Casa THOMAS, Sevilla, 3. - Madrid.

Papeles pintados Cristóbal Hernández, Mayor, 44. Remite catálogos a provs.

CORREDORES se desean para propaganda en el comercio. Sueldo y comisión. L. C., tarj.ª postal 1234.532.

Credito Inmobiliario. En Ojo mejor de Ciudad Lineal, vendo hermoso hotel con todas comodidades en 84.000 pesetas, costó 47.000, se dan facilidades de pago. Alquiler en 1.680 pts. año. Los Madrazo, 12.

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad LA MAS ECONOMICA PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán FUENCARRAL, 30, 1.º MADRID

YO CURO LA QUEBRADURA

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi Tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía

DE 1.000 Pesetas

Esta no es una insensata aserción de un individuo irracional. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra, sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministré un braguero, almodadilla ó otro aparato, que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite a la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierte la parte, tan buena y fuerte, como antes de ocurrir la quebradura.



Mi libro, una copia del cual enviaré a usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse a sí mismo sin dolor ó inconveniencia por este sistema. Yo lo descubri después de haber sufrido yo mismo por muchos años de una quebradura doble, la cual los médicos decían era incurable. Me curé, y yo me creí en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado de que ahora hace muchos años que he estado curando quebraduras en todas las partes del mundo.

Usted, probablemente, estará interesado en recibir con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados de unos pocos, entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá contratiempos. Tome la pluma y llene el cupón que está al pie de este anuncio, envíemelo por correo, y mi libro, una copia de mi garantía, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita le serán enviados inmediatamente.

Sírvase no enviar dinero alguno. CUPON PARA PRUEBA GRATUITA Dr. Wm. S. RICE (S. 883), 3 & 9, Stonecenter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Muy señor mío: Sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura Nombre: Dirección:

FIJARSE!! OPORTUNIDAD!! LOTES VERANO

2 trajes drill. Para niños de 3 a 10 años. 1 id. lana ó alpaca. 22 ptas. 1 sombrero paja.

PARA CABALLEROS 1 americana alpaca. (22,50) 1 traje lana. 42 1 chaleco fantasia. 1 chaleco fantasia. 1 pantalón drill, blanco ó color. pts. 1 pantalón drill, blanco ó color. pts.

CASA CABIEDES 6-FUENCARRAL-6

VIAJANTE REPRESENTANTE. Persona seria se oíra para España ó Melilla, dominando información comercial droga, etcétera, y ortopedia, conociendo anatomía, ó se asociaría con persona dispuesta pequeño capital para explotar negocio seguro. - Lista Correos, cédula 10.418.

PÍLDORAS SALUDABLES

de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trajalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

LA SEÑORA Doña Juana Rubio y Foronda Y SU ESPOSO EL SEÑOR Don Martín de Larrea y García FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EN MADRID EL 31 DE MAYO Y 16 DE JUNIO DE 1907 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hija, hijo político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián el día 30, y en la del Carmen el día 31 del corriente, y las que el día 16 de junio próximo se celebren en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados. (7)